

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**MUNICIPALIDAD DE CANTEL
DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO
AUDITORÍA FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA
PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**



GUATEMALA, MAYO DE 2015

Guatemala, 25 de mayo de 2015

Licenciado
Miguel Tixal Colop
Alcalde Municipal
Municipalidad de Cantel
Departamento de Quetzaltenango

Señor (a) Alcalde Municipal:

En mi calidad de Subcontralor de Calidad de Gasto Público y en cumplimiento de lo regulado en la literal k) del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, conforme la delegación que oportunamente me fuera otorgada, hago de su conocimiento de manera oficial el informe de auditoría realizado por los auditores gubernamentales; que fueron nombrados para el efecto y quienes, de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley Orgánica, son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente.



CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**MUNICIPALIDAD DE CANTEL
DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO
AUDITORÍA FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA
PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**



GUATEMALA, MAYO DE 2015

1. INFORMACIÓN GENERAL	1
1.1 Base Legal	1
1.2 Función	1
2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA	2
3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA	2
3.1 Área Financiera	2
3.1.1 Generales	2
3.1.2 Específicos	2
4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA	3
4.1 Área Financiera	3
5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS	4
5.1 Información Financiera y Presupuestaria	4
5.1.1 Balance General	4
5.1.2 Estado de Resultados	6
5.1.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos	6
5.2 Otros Aspectos	8
5.2.1 Plan Operativo Anual	8
5.2.2 Plan Anual de Auditoría	8
5.2.3 Convenios	8
5.2.4 Donaciones	8
5.2.5 Préstamos	8
5.2.6 Transferencias	8
5.2.7 Sistemas Informáticos Utilizados por la Entidad	8
5.3 Estados Financieros	10
5.3.1 Balance General	10
5.3.2 Estado de Resultados	11



5.3.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos	12
5.3.4 Notas a los Estados Financieros	13
6. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	34
Hallazgos Relacionados con el Control Interno	34
Hallazgos Relacionados con el Cumplimiento a Leyes y Regulaciones Aplicables	35
7. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR	41
8. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERIODO AUDITADO	41
9. COMISIÓN DE AUDITORÍA	42
INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA (ANEXOS)	43
Visión (Anexo 1)	
Misión (Anexo 2)	
Estructura Orgánica (Anexo 3)	
Reporte de Ejecución de Obras Realizadas por Contrato por Fuente de Financiamiento (Anexo 4)	
Reporte de Ejecución de Obras realizadas por Administración (Anexo 5)	
Reporte de Ejecución de Proyectos de Inversión Social (Activo Intangible) (Anexo 6)	
Nombramiento	
Forma Única de Estadística	
Formulario SR1	



Guatemala, 25 de mayo de 2015

Licenciado
Miguel Tixal Colop
Alcalde Municipal
Municipalidad de Cantel
Departamento de Quetzaltenango

Señor (a) Alcalde Municipal:

El (Los) Auditor (es) Gubernamental (es) designado (s) de conformidad con el (los) Nombramiento (s) No. (s) DAM-0392-2014 de fecha 07 de octubre de 2014, he (hemos) efectuado auditoría financiera y presupuestaria en la Municipalidad de Cantel, del Departamento de Quetzaltenango, con el objetivo de evaluar la razonabilidad de la información financiera, resultados y la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos, correspondientes al período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014.

Nuestro examen incluyó la evaluación de la estructura de control interno de la Municipalidad de Cantel, del Departamento de Quetzaltenango, la ejecución presupuestaria de ingresos en sus diferentes conceptos y de egresos a nivel de programas, actividades, proyectos, grupos y renglones presupuestarios de gastos, cuentas de activo, pasivo, patrimonio y resultados, mediante la aplicación de pruebas selectivas, de acuerdo a las áreas críticas, considerando la materialidad e importancia relativa de las mismas, y como resultado del trabajo realizado, se detectaron aspectos importantes a revelar, los cuales se describen a continuación:

HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CONTROL INTERNO

Área Financiera

1. Deficiencia de registros en tarjetas de responsabilidad



HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CUMPLIMIENTO A LEYES Y REGULACIONES APLICABLES

Área Financiera

1. Acta suscrita en libro no autorizado
2. Fianza presentada extemporáneamente
3. Deficiencias en compras directas de bienes y servicios

La comisión de auditoría nombrada se integra por el (los) auditor (es): Lic. Alfred Enrique Detlefsen Monterroso (Coordinador) y Licda. Nidia Ester Gramajo Castro (Supervisor).

El (Los) hallazgo (s) que contiene (n) el presente informe, fue (fueron) discutido(s) por la comisión de auditoría con las personas responsables.

Los comentarios y recomendaciones que se determinaron se encuentran en detalle en el informe de auditoría adjunto.

Atentamente,

ÁREA FINANCIERA

Lic. ALFRED ENRIQUE DETLEFSEN MONTERROSO
Coordinador Gubernamental

Licda. NIDIA ESTER GRAMAJO CASTRO
Supervisor Gubernamental



1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Base Legal

El municipio es una institución autónoma del derecho público, tiene personalidad jurídica y capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, para el cumplimiento de sus fines en los términos legalmente establecidos y de conformidad con sus características multiétnicas, pluriculturales y multilingües.

La autoridad del municipio, en representación de sus habitantes, es ejercida mediante el Concejo Municipal, el cual está integrado con el Alcalde, Síndicos y Concejales, electos directamente por sufragio universal y secreto para un período de cuatro años, pudiendo ser reelectos.

El Alcalde es el encargado de ejecutar y dar seguimiento a las políticas, planes, programas y proyectos autorizados por el Concejo Municipal.

La municipalidad con sus dependencias administrativas, es el ente encargado de prestar y administrar los servicios públicos municipales.

Su ámbito jurídico se encuentra regulado en la Constitución Política de la República, artículos 253, 254, 255 y 257 y el Decreto 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Código Municipal.

1.2 Función

El municipio, para la gestión de sus intereses, en el ámbito de sus competencias, puede promover toda clase de actividades económicas, sociales, culturales, ambientales y prestar cuantos servicios contribuyan a mejorar la calidad de vida, a satisfacer las necesidades y aspiraciones de la población del municipio.

Entre las competencias propias del municipio se citan las siguientes:

Formular y coordinar políticas, planes y programas relativos a: abastecimiento domiciliario de agua, alcantarillado, alumbrado público, mercados, rastros, administración y autorización de cementerios, limpieza y ornato, tratamiento de desechos y residuos sólidos, pavimentación de vías urbanas y su mantenimiento, regulación del transporte, gestión de biblioteca, parques y farmacias municipales, servicio de policía municipal, generación de energía eléctrica, delimitación de áreas para el funcionamiento de ciertos establecimientos comerciales, reforestación para la protección de la vida, salud, biodiversidad, recursos naturales, fuentes de agua y luchar contra el calentamiento global y otras que le sean trasladadas por el Organismo Ejecutivo.



2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA

La auditoría se realizó con base en:

La Constitución Política de la República de Guatemala, según lo establecido en sus artículos 232 y 241.

El Decreto Número 31-2002 Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y sus reformas, artículos 2 Ámbito de competencia y 4 Atribuciones.

Los Acuerdos Gubernativos Números 318-2003 y 192-2014 Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas.

Las Normas Internacionales de Auditoría y Normas de Auditoría del Sector Gubernamental.

Nombramiento DAM-0392-2014 de fecha 07 de octubre de 2014.

3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

3.1 Área Financiera

3.1.1 Generales

Evaluar la razonabilidad de la información financiera y presupuestaria contenida en los Estados Financieros siguientes: Balance General, Estado de Resultados, Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos y sus respectivas Notas, correspondientes al ejercicio fiscal 2014; así como el estudio y evaluación de la estructura del control interno y la verificación del cumplimiento de leyes, reglamentos, normas y otros aspectos aplicables.

3.1.2 Específicos

- Evaluar la estructura de control interno establecida por la municipalidad aplicable al proceso contable, presupuestario y de tesorería.
- Verificar la razonabilidad de los saldos que presenta el Balance General en las cuentas de activo, pasivo y patrimonio.
- Verificar la razonabilidad de los ingresos y gastos corrientes revelados en el Estado de Resultados.
- Evaluar que el presupuesto de ingresos y egresos se haya ejecutado razonablemente atendiendo a los principios de legalidad, economía, eficiencia y eficacia.



- Evaluar que el presupuesto de ingresos y egresos se haya ejecutado de acuerdo al Plan Operativo Anual -POA- y de conformidad con los clasificadores presupuestarios establecidos, cumpliendo con las leyes, reglamentos, normas y metodologías aplicables.
- Comprobar que los registros presupuestarios de ingresos y egresos, transacciones administrativas y financieras sean confiables, oportunos y verificables de acuerdo a las normas presupuestarias y contables aplicables y se encuentren debidamente soportados con la documentación legal correspondiente.
- Verificar que las modificaciones presupuestarias se hayan sometido al proceso legal establecido y contribuyan al cumplimiento de los objetivos y metas de la entidad.
- Verificar que las obras de inversión en infraestructura física ejecutadas cumplan con los aspectos legales, administrativos y financieros que las rigen.

4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

4.1 Área Financiera

El examen comprendió la evaluación de la estructura de control interno y la revisión selectiva de las operaciones, registros y documentación de respaldo presentada por los funcionarios y empleados de la entidad, correspondientes al período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014, con énfasis en las áreas y cuentas consideradas significativas cuantitativamente y de acuerdo a su naturaleza, determinadas como áreas críticas, incluidas en el Balance General, Estado de Resultados y Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos, como se describe a continuación:

Del Balance General las cuentas siguientes: Bancos, Edificios e Instalaciones, Bienes de uso Común, Préstamos Internos a Largo Plazo, Retenciones a Pagar y Transferencias y Contribuciones de Capital recibidas.

Del Estado de Resultados, en el área de Ingresos, las siguientes cuentas: Tasas, Venta de Servicios, Transferencias Corrientes del Sector Público y del área de gastos, la cuenta: Sueldos y Salarios y Gastos de Inversión Social.

Del Estado de Liquidación de la Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos, del área de Ingresos, los siguientes rubros: Transferencias Corrientes del Sector Público de la Administración Central y Transferencias de Capital del Sector Público de la Administración Central.



Del área de Egresos, los Programas siguientes: 01 Actividades Centrales, 11 Salud y Medio Ambiente, 12 Red Vial y 14 Desarrollo Urbano y Rural, considerando los eventos relevantes de los Proyectos, Obras y Actividades, así como de los Grupos de Gasto siguientes: 00 Servicios Personales, 1 Servicios no Personales, 2 Materiales y Suministros y 3 Propiedad, Planta y Equipo e Intangibles.

Se verificaron los documentos legales que respaldan las modificaciones presupuestarias para establecer el presupuesto vigente aprobado para los programas presupuestarios y se verificó el Plan Operativo Anual así como el Plan Anual de Auditoría.

5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS

5.1 Información Financiera y Presupuestaria

5.1.1 Balance General

De acuerdo con el alcance de auditoría, se evaluaron cuentas del Balance General que por su importancia fueron seleccionadas, siendo las siguientes:

ACTIVO

Bancos

Al 31 de diciembre de 2014, la Cuenta 1112.01.00 Fondo Común, presenta disponibilidades por un valor de Q.845,003.99, integrada por 2 cuentas bancarias como se resume a continuación: Una Cuenta Única del Tesoro (Pagadora), una Cuenta receptora; abiertas en el Sistema Bancario Nacional.

Los saldos individuales de las cuentas bancarias según los registros contables de la municipalidad, fueron conciliados con los estados de cuentas emitidos por los bancos correspondientes al 31 de diciembre de 2014.

Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles

Al 31 de diciembre de 2014, la cuenta 1231.01.00 Edificios e Instalaciones presenta un saldo de Q.9,882,719.75.

Al 31 de diciembre de 2014, la cuenta 1238.00.00 Bienes de Uso Común, presenta un saldo de Q.52,172,742.37, los cuales concilian con los registros del



Inventario General de la Municipalidad a esa fecha.

Proyectos de Inversión Social

En dicha cuenta se capitalizaron las erogaciones de fondos con destino específico para inversión, que corresponden a ejecución de proyectos que no generan capital fijo, cuyas amortizaciones fueron efectuadas de conformidad con los lineamientos contables emitidos por el ente rector. Dichos proyectos se detallan en el Anexo 6 del presente informe, los cuales ascienden a Q.2,331,907.34.

PASIVO

Préstamos Internos a Largo Plazo

Al 31 de diciembre de 2014, la cuenta 2232.00.00 Préstamos Internos a Largo Plazo presenta un saldo de Q.1,879,629.88.

Otras Cuentas a Pagar a Corto Plazo

Al 31 de diciembre de 2014, la cuenta 2113.04.00 Retenciones a Pagar presenta un saldo de Q.50,651.35, en concepto de Rentas Consignadas, que corresponden al mes de Diciembre de 2014.

PATRIMONIO

Transferencias y Contribuciones de Capital Recibidas

Al 31 de diciembre de 2014, la cuenta 3111 Transferencias y Contribuciones de Capital recibidas, presentan un saldo acumulado de Q.98,836,194.40.

Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores

La cuenta 3112 Resultados de Ejercicios Anteriores, acumula al 31 de diciembre de 2014 un saldo de -Q.8,689,517.69.

Resultado del Ejercicio

El Resultado del Ejercicio 2014 ascendió a la cantidad de -Q.12,928,481.03.



5.1.2 Estado de Resultados

De acuerdo con el alcance de auditoría, se evaluaron cuentas del Estado de Resultados que por su importancia fueron seleccionadas, siendo las siguientes:

Ingresos y Gastos

Ingresos

Tasas

La cuenta 5122.00.00 Tasas, durante el ejercicio 2014, ascienden a la cantidad de Q.516,894.46.

Venta de Servicios

Al 31 de diciembre de 2014, la cuenta 5142.00.00 Venta de Servicios, presentan un saldo de Q.417,118.50.

Transferencias corrientes recibidas

La cuenta 5172.00.00 Transferencias Corrientes del Sector Público recaudadas y registradas al 31 de diciembre de 2014, ascienden a la cantidad de Q.2,133,427.77.

Gastos

Remuneraciones

La Cuenta 6111.01.01 Sueldos y Salarios, durante el ejercicio 2014, asciende a la cantidad de Q.2,364,460.94.

Gastos de Inversión Social

Al 31 de diciembre de 2014, la cuenta 6113.06.00 Gastos de Inversión Social, asciende a la cantidad de Q.12,585,447.53.

5.1.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos

El Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Municipalidad, para el ejercicio fiscal 2014, fue aprobado mediante Acuerdo del Concejo Municipal de fecha 31 de octubre de 2013, según Acta No.50-2013.



Ingresos

El Presupuesto de Ingresos asignado para el ejercicio fiscal 2014, asciende a la cantidad de Q.12,550,000.00, el cual tuvo una ampliación de Q.10,168,529.27, para un presupuesto vigente de Q. 22,718,529.27, ejecutándose la cantidad de Q.18,571,501.11 (82% en relación al presupuesto vigente), en las diferentes Clases de ingresos siguientes: 10 Ingresos Tributarios, la cantidad de Q.334,726.67, 11 Ingresos no Tributarios, la cantidad de Q.811,858.15, 13 Venta de Bienes y Servicios de la Administración Pública, la cantidad de Q.16,340.00, 14 Ingresos de Operación, la cantidad de Q.401,768.50, 15 Rentas de la Propiedad, la cantidad de Q.247,124.23, 16 Transferencias Corrientes, la cantidad de Q.2,140,377.77 y 17 Transferencias de Capital, la cantidad de Q.14,619,305.79; esta última Clase es la más significativa, en virtud que representa un 78% del total de ingresos percibidos.

Egresos

El Presupuesto de Egresos asignado para el ejercicio fiscal 2014, asciende a la cantidad de Q.12,550,000.00, el cual tuvo una ampliación de Q.10,168,529.27, para un presupuesto vigente de Q.22,718,529.27 ejecutándose la cantidad de Q.17,850,892.91 (78% en relación al presupuesto vigente) a través de los programas específicos siguientes: 01 Actividades Centrales, la cantidad de Q.3,033,783.88, 11 Salud y Medio Ambiente, la cantidad de Q.1,941,353.08, 12 Red Vial, la cantidad de Q.5,802,046.41, 13 Gestión Educativa, la cantidad de Q.1,222,153.94, 14 Desarrollo Urbano y Rural, la cantidad de Q.2,667,193.94, 15 Proyección Social, la cantidad de Q.144,740.35, 16 Fomento Económico, la cantidad de Q.639,926.85, 17 Cultura y Deportes, la cantidad de Q.321,813.06, 18 Estudio y Supervisión de Obras, la cantidad de Q.738,297.28, 19 Seguridad y Justicia, la cantidad de Q.285,684.60 y 99 Partidas No Asignadas a Programas, la cantidad de Q.1,053,899.51, de los cuales el programa 12 es el más importante con respecto al total ejecutado, en virtud que representa un 32% del mismo.

La liquidación presupuestaria del ejercicio fiscal 2014, fue aprobada conforme Acuerdo del Concejo Municipal según Acta No.4-2015 de fecha 26 de enero de 2015.

Modificaciones presupuestarias

En el periodo auditado la Municipalidad realizó modificaciones presupuestarias, mediante ampliaciones (y/o disminuciones) por un valor de Q.10,168,529.27 y



transferencias por un valor de Q.5,993,746.05 verificándose que las mismas están autorizadas por el Concejo Municipal y registras adecuadamente en Módulo de Presupuesto del Sistema Contable.

5.2 Otros Aspectos

5.2.1 Plan Operativo Anual

Se comprobó que el Plan Operativo Anual, fue actualizado por las ampliaciones y transferencias presupuestarias realizadas en el periodo auditado, así mismo se verificó que se cumplió con presentar el mismo a la Contraloría General de Cuentas, en el plazo establecido para el efecto.

5.2.2 Plan Anual de Auditoría

El Plan Anual de Auditoría Interna, fue autorizado por la máxima autoridad de la Municipalidad y trasladado a la Contraloría General de Cuentas.

5.2.3 Convenios

La Municipalidad de Cantel, Departamento de Quetzaltenango reportó que al 31 de diciembre 2014, no tiene convenios vigentes.

5.2.4 Donaciones

La Municipalidad de Cantel reportó que durante el ejercicio 2014, no recibió donaciones.

5.2.5 Préstamos

En el ejercicio fiscal 2014 La Municipalidad de Cantel no percibió ingresos en concepto de préstamos.

5.2.6 Transferencias

La Municipalidad no reportó transferencias o traslados de fondos a diversas entidades u organismos, efectuadas durante el período 2014.

5.2.7 Sistemas Informáticos Utilizados por la Entidad

Sistema de Contabilidad Integrada

La municipalidad utiliza el Sistema de Contabilidad Integrada, SICOIN GL .



Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones

Se verificó que la Municipalidad publicó y gestionó en el Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, denominado GUATECOMPRAS, adjudicó 16 concursos, finalizados anulados 0 y finalizados desiertos 3, según reporte de Guatecompras generado al 31 de diciembre de 2014.

Sistema Nacional de Inversión Pública

La Municipalidad cumplió en su totalidad con registrar mensualmente, en el Módulo de Seguimiento Físico y Financiero del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), el avance físico y financiero de los proyectos a su cargo.



5.3 Estados Financieros

5.3.1 Balance General

SICOINGL
MUNICIPALIDAD de CANTEL, QUETZALTENANGO



Código entidad: 1210-0914

Página: Página 1 de 1
Fecha: 29/01/2015
Hora: 12:22:11p
R008315398.rpt

Balance General

Sistema De Contabilidad Municipal Integrada

Al 31/12/2014

ACTIVO		PASIVO	
1000 ACTIVO		2000 PASIVO	
1100 ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)		2100 PASIVO CORRIENTE	
1110 ACTIVO DISPONIBLE	845,003.99	2110 CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO	
1112 Bancos		2113 Gastos del Personal a Pagar	50,651.35
Total de ACTIVO DISPONIBLE	845,003.99	Total de PASIVO CORRIENTE	50,651.35
1130 ACTIVO EXIGIBLE		2200 PASIVO NO CORRIENTE	
1133 Anticipos	698,737.27	2230 DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	
Total de ACTIVO EXIGIBLE	698,737.27	2232 Préstamos Interinos de Largo Plazo	1,879,629.88
Total de ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)	1,543,741.26	Total de DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	1,879,629.88
1200 ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)		Total de PASIVO NO CORRIENTE	1,879,629.88
1230 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)		Total de PASIVO	1,930,281.23
1231 Propiedad y Planta en Operación	9,882,719.75		
1232 Maquinaria y Equipo	3,806,207.35		
1233 Tierras y Terrenos	779,400.00		
1234 Construcciones en Proceso	8,602,605.34		
1235 Equipo Militar y de Seguridad	500.00		
1237 Otros Activos Fijos	28,653.50		
1238 Bienes de Uso Común	52,172,742.37		
Total de PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)	75,272,828.31		
1240 ACTIVO INTANGIBLE			
1241 Activo Intangible Bruto	2,331,907.34		
Total de ACTIVO INTANGIBLE	2,331,907.34		
Total de ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)	77,604,735.65		
Total de ACTIVO	79,148,476.91		
		3000 PATRIMONIO MUNICIPAL	
		3100 PATRIMONIO NETO	
		3110 Patrimonio Municipal	
		3112 Resultado del Ejercicio	-12,928,481.03
		3112 Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores	-8,689,517.69
		3111 Transferencias y Contribuciones de Capital Recibidas	98,836,194.40
		Total de Patrimonio Municipal	77,218,195.68
		Total de PATRIMONIO NETO	77,218,195.68
		Total de PATRIMONIO MUNICIPAL	79,148,476.91
		Total Pasivo + Patrimonio	

[Handwritten signature]
MUNICIPALIDAD DE CANTEL
ALCALDE
 Quetzaltenango

[Handwritten signature]
SECRETARÍA DE AFIRMACIONES
CANTEL
 QUETZALTENANGO

[Handwritten signature]
SECRETARÍA RAMÍREZ
CONTADOR MUNICIPAL
 DE CANTEL, QUETZAL.
 REG. 4321666

[Handwritten signature]
Auditor Interno Municipal
 Colegiado No. 710

5.3.2 Estado de Resultados



SICOINGL
MUNICIPALIDAD de CANTEL, QUETZALTENANGO
 Código entidad: 1210-0914





Página: Página 1 de 1
 Fecha: 29/01/2015
 Hora: 12:19:59p
 R00815271.rpt

Estado Resultados

Sistema De Contabilidad Municipal Integrada

Del:01/01/2014 al 31/12/2014

CUENTA	DESCRIPCION CUENTA	MONTO (Q.)
5000	INGRESOS	3,952,195.32
5100	INGRESOS CORRIENTES	3,952,195.32
5110	INGRESOS TRIBUTARIOS	334,726.67
5111	Impuestos Directos	94,836.67
5112	Impuestos Indirectos	239,890.00
5120	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	811,858.15
5122	Tasas	516,894.46
5124	Arrendamiento de Edificios, Equipos e Instalaciones	117,845.95
5129	Otros Ingresos no Tributarios	177,117.74
5140	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	418,108.50
5141	Venta de Bienes	990.00
5142	Venta de Servicios	417,118.50
5160	INTERESES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	247,124.23
5161	Intereses	14,467.84
5163	Arrendamiento de Inmuebles y Otros	232,656.39
5170	TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS	2,140,377.77
5171	Transferencias Corrientes del Sector Privado	6,950.00
5172	Transferencias Corrientes del Sector Público	2,133,427.77
6000	GASTOS	16,880,676.35
6100	GASTOS CORRIENTES	16,880,676.35
6110	GASTOS DE CONSUMO	16,459,949.56
6111	Remuneraciones	2,501,994.60
6112	Bienes y Servicios	1,372,507.43
6113	Depreciación y Amortización	12,585,447.53
6120	INTERESES, COMISIONES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	304,921.79
6121	Intereses y Comisiones	276,121.79
6124	Otros Alquileres	28,800.00
6150	TRANSFERENCIAS CORRIENTES OTORGADAS	63,305.00
6151	Transferencias Otorgadas al Sector Privado	63,305.00
6160	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	52,500.00
6161	Transferencias de Capital al Sector Privado	22,500.00
6162	Transferencias de Capital al Sector Público	30,000.00
RESULTADO DEL EJERCICIO		-12,928,481.03


 Lic. Virgilio Javier Reyes Morales
 Auditor Interno Municipal
 Colegiado No. 710






5.3.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos

MUNICIPALIDAD DE: CANTEL DEL DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO
 ESTADO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
 (Cifras expresadas en quetzales)

CLASE	DESCRIPCION	APROBADO	MODIFICADO	VIGENTE	EJECUTADO
	INGRESOS	12.550.000,00	10.168.529,27	22.718.529,27	18.571.501,11
10	INGRESOS TRIBUTARIOS	203.000,00	117.680,26	320.680,26	334.726,67
11	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	343.000,00	458.837,25	801.837,25	811.858,15
13	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA	5.000,00	0,00	5.000,00	16.340,00
14	INGRESOS DE OPERACIÓN	289.000,00	139.010,00	428.010,00	401.768,50
15	RENTAS DE LA PROPIEDAD	160.000,00	110.292,52	270.292,52	247.124,23
16	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.890.000,00	243.427,44	2.133.427,44	2.140.377,77
17	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	9.660.000,00	8.423.904,23	18.083.904,23	14.619.305,79
23	DISMINUCION DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	675.377,57	675.377,57	0,00
CODIGO PROGRAMA	EGRESOS	12.550.000,00	10.168.529,27	22.718.529,27	17.850.892,91
1	ACTIVIDADES CENTRALES	2.310.590,00	744.841,05	3.055.431,05	3.033.783,88
3	ACTIVIDADES COMUNES	0,00	0,00	0,00	0,00
11	GESTION DE LA SALUD Y MEDIO AMBIENTE	1.417.885,00	2.932.792,80	4.350.677,80	1.941.353,08
12	RED VIAL	2.750.857,00	4.667.602,79	7.418.459,79	5.802.046,41
13	GESTION EDUCATIVA	1.260.000,00	177.576,00	1.437.576,00	1.222.153,94
14	DESARROLLO URBANO Y RURAL	1.963.720,00	1.288.061,45	3.251.781,45	2.667.193,95
15	PROGRA DE PROYECCIÓN SOCIAL	282.500,00	-134.268,95	148.231,05	144.740,35
16	FOMENTO ECONOMICO	173.550,00	472.866,11	646.416,11	639.926,85
17	CULTURA Y DEPORTES	416.863,00	-88.235,03	328.627,97	321.813,06
18	ESTUDIO Y SUPERVISION DE OBRAS	632.785,00	107.892,70	740.677,70	738.297,28
19	SEGURIDAD Y JUSTICIA	201.250,00	85.500,84	286.750,84	285.684,60
99	PARTIDAS NO ASIGNABLES A OTROS PROGRAMAS	1.140.000,00	-86.100,49	1.053.899,51	1.053.899,51
	SUPERAVIT-DEFICIT PRESUPUESTARIO				720.608,20

RESUMEN	
SALDO DE CAJA AL 31-12-2014	516.843,03
INGRESOS PERCIBIDOS	18.571.501,11
EGRESOS EJECUTADOS	17.850.892,91
superavit/deficit presupuestario	<u>1.237.451,23</u>

NOTA: El Infrascrito Director de Administración Financiera Integrada Municipal CERTIFICA: que el presente Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Municipalidad de Cantel del Departamento de Quetzaltenango, está sustentado en los registros contables y presupuestarios del Sistema de Contabilidad Integrada Municipal (SICOINGL O SIAF MUNI), dando como resultado, en el ejercicio fiscal 2014, un Superavit Presupuestario de: UN MILLON DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UNO CON VEINTITRES CENTAVOS (Q. 1,237,451.23)

f. DIRECTOR DE AFIM



f. Alcalde Municipal



5.3.4 Notas a los Estados Financieros



MUNICIPALIDAD DE CANTEL

DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO
PBX: 7961-9696 - 7763-4044
GUATEMALA, CENTRO AMERICA

MUNICIPALIDAD DE CANTEL, QUETZALTENANGO.

NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS EJERCICIO FISCAL, DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE AÑO 2014.

NOTA No. 01

BASE LEGAL

El Artículo 241 de la Constitución Política de la República de Guatemala, en el párrafo número cuatro, establece lo relativo a la rendición de cuentas del Estado y, de conformidad con el mismo, le corresponde a la Municipalidad someter a conocimiento del congreso de la República, la Liquidación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos.

El Artículo 48 y 51 del Decreto Número 101-97 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal" y el artículo 32 de su reglamento indica que corresponde a la Municipalidad remitir a más tardar el 31 de marzo de cada año a la Dirección de Contabilidad del Estado los Estados Financieros y demás documentos anexos que formulen con motivo del cierre del ejercicio contable anterior.

El artículo 2 del Acuerdo No. A-37-06 emitido por la Contraloría General de Cuentas establece que todas las Municipalidades y sus empresas deben presentar al 31 de marzo de cada año los Estados Financieros del Ejercicio anterior ante el Ministerio de Finanzas Públicas y Contraloría General de Cuentas.

El artículo 98 inciso k) del Decreto 12-2,002 "Código Municipal" establece que le corresponde a la Unidad de Administración Financiera Integrada Municipal, elaborar y presentar la información financiera que por ley le corresponde.



Gobierno Municipal de Desarrollo Integral Democrático





MUNICIPALIDAD DE CANTEL

DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO

PBX: 7961-9696 - 7763-4044

GUATEMALA, CENTRO AMERICA

NOTA No. 02

UNIDAD MONETARIA

Los Estados Financieros de la Municipalidad de Cantel están expresados en quetzales, moneda oficial de la República de Guatemala.

NOTA No. 03

PERIODO FISCAL

De conformidad con lo que establece el artículo 6 de la Ley Orgánica del Presupuesto, el período fiscal se inicia del 01 de enero al 31 de diciembre de cada año. Por lo tanto, los ejercicios fiscales son independientes entre sí.

NOTA No. 04

PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD

Los Estados Financieros son preparados y presentados de conformidad con los principios contables generalmente aceptados de acuerdo con el sistema contable incorporado de la Unidad de Administración Financiero Integrada Municipal (DAFIM), de las dependencias de las Instituciones del Estado.

NOTA No. 05

BASE DE LO DEVENGADO

Los registros se realizan con base a lo que regula el artículo 14 del Decreto Número 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto", relacionado en Base al Matriz Presupuesto Contabilidad y Plan de Cuentas, en el sentido que los presupuestos de ingresos y egresos deberán formularse y ejecutarse utilizando el momento del Percibido, comprometido, devengado y pagado de las transacciones presupuestarias como base contable.

Como consecuencia de utilizar la base del devengado, al cierre del ejercicio fiscal 2014, no existe deuda flotante, en virtud que el presupuesto se ejecuta de acuerdo a la programación financiera; de esa cuenta, la ejecución presupuestaria del gasto, del devengado y pagado ascendió a la cantidad de: **DIECISIETE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS QUETZALES CON NOVENTA Y UN CENTAVOS (Q17,850,892.91)**, todas las obligaciones quedaron totalmente liquidado y pagadas al 31 de diciembre de 2014.



Gobierno Municipal de Desarrollo Integral Democrático





MUNICIPALIDAD DE CANTEL

DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO

PBX: 7961-9696 - 7763-4044

GUATEMALA, CENTRO AMERICA

NOTA No. 06

PLATAFORMA INFORMATICA

A partir del 2007, los registros contables de ingresos y egresos de la Municipalidad de Cantel se llevan a través del programa SIAF-MUNI Y SICOINGL, ejecutado por medio de la Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal de Cantel la cual permite contar con la información al tiempo real, con una base datos única por medio de matrices contables.

NOTA No. 07

BANCOS

Refleja el saldo disponible en las cuentas de depósitos monetarios constituidos y administrados por la Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal, así como las cuentas escriturales o de Obras al 31 de diciembre de 2014, el saldo de esta cuenta ascendió a la cantidad de: Ochocientos cuarenta y cinco mil tres quetzales con noventa y nueve centavos (**Q. 845,003.99**), los cuales se detallan de la siguiente manera:

No. CUENTA	BANCO	NOMBRE	SALDO EN BANCO
301183981	Reformador	Municipalidad de Cantel, Cuenta Única del Tesoro	Q. 829,731.61
301172625	Reformador	Municipalidad de Cantel, DAP-MA.	Q. 7.43
3034003045	BANRURAL	Municipalidad de Cantel	Q. 12,120.10
010041656	CHN	Municipalidad de Cantel	Q. 3,144.85
SUMA TOTALES:-----			Q. 845,003.99

Los saldos de las cuentas monetarias se encuentran conciliados de acuerdo a los Reportes de SICOINGL al 31 de Diciembre de 2014.



Gobierno Municipal de Desarrollo Integral Democrático





MUNICIPALIDAD DE CANTEL

DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO

PBX: 7961-9696 - 7763-4044

GUATEMALA, CENTRO AMERICA

NOTA No. 08

ANTICIPOS

Esta cuenta tiene un saldo total de: **Seiscientos noventa y ocho mil setecientos treinta y siete quetzales veintisiete centavos (Q. 698,737.27)**, a continuación se detallan en el siguiente cuadro.

ANTICIPOS		
1133.0.1	Ampliación Escuela Primaria EORM Paraje Chuixquieq Tulul Aldea Chuisuc, Cantel, Quetzaltenango.	Q. 27,300.00
1133.0.1	Ampliación Escuela Primaria Bilingüe Oficial Urbana Mixta, Barrio Cementerio Antiguo Cantel.	Q. 15,660.66
1133.0.1	Mejoramiento Camino Rural Paraje Chuitziribal Aldea Pasac Segundo Cantel.	Q. 63,039.86
1133.0.1	Mejoramiento Camino Rural Patzolojche Paraje Choquiac Aldea Chirijquiac Cantel.	Q. 45,553.96
1133.0.1	Ampliación Redes y Lineales Eléctricas de Distribución Sector 6 la Trojas Aldea Urbina Cantel, Quetzaltenango.	Q. 23,299.25
1133.0.1	Mejoramiento Camino Rural Paraje Kotbal Abaj, Aldea La Estancia Cantel, Quetzaltenango.	Q. 29,268.15
1133.0.1	Mejoramiento Camino Rural Zona 5, Aldea Urbina Cantel, Quetzaltenango.	Q. 17,677.20
1133.0.1	Ampliación Sistema de Alcantarillados Sanitario Comunidad Patuney Aldea Xecam Cantel, Quetzaltenango.	Q. 34,956.08
1133.0.1	Mejoramiento Camino Rural Paraje Xekisis Aldea Pachaj Cantel, Quetzaltenango.	Q. 80,399.20
1133.0.1	Mejoramiento Camino Rural Sector Iglesia Bethania Aldea Pasac Primero Cantel, Quetzaltenango.	Q. 81,582.91
1133.0.1	Construcción Sistema de Agua Potable con perforación de pozo tanque y red de distribución Paraje Xolquiac Cantel.	Q. 280,000.00
Total de Anticipos:-----		Q. 698,737.27



Gobierno Municipal de Desarrollo Integral Democrático





MUNICIPALIDAD DE CANTEL

DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO

PBX: 7961-9696 - 7763-4044

GUATEMALA, CENTRO AMERICA

NOTA No. 09

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Esta cuenta cuyo saldo neto es de: **Q.75, 272,828.31** registra el valor de los bienes muebles e inmuebles de uso permanente adquiridos por la Municipalidad, de Cantel, para el desarrollo de las actividades ordinarias de funcionamiento y para el servicio a la comunidad, los cuales están evaluados al precio de adquisición, las cuales se detallan de la siguiente manera.

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

INTEGRACIÓN CUENTA 1231 EDIFICIOS E INSTALACIONES

SMIP	NOMBRES	MONTO
38	Construcción Escuela de Autogestión Comunitaria Xolquiac	Q. 107,599.25
45	Remodelación Balneario Chicovix	Q. 60,000.00
52	Fabrica de Block Municipalidad de Cantel	Q. 26,014.50
79	Tanque Lavadero Cementerio Antiguo	Q. 100,358.69
81	Const. Mej. Y Ampliación de Salud	Q. 3,849.00
94	Mejoramiento Edificios Salones Comunes	Q. 16,593.87
110	Construcción de Mercado Municipal La Estancia, Cantel, Quetzaltenango.	Q. 5,100,000.00
114	Tanque Lavadero Cementerio Antiguo	Q. 7,000.00
117	Const. Mejoramiento y Ampliación de la Salud	Q. 8,819.70
131	Construcción de Mercado La Estancia	Q. 120,000.00
184	Construcción Mercado Municipal Primera Fase, Cantel	Q. 876,000.00
191	Construcción Portal del Cementerio General Cabecera Municipal	Q. 175,608.08
204	Construcción Aulas Escuela Oficial Rural Mixta Aldea Pasac I, Cantel.	Q. 499,260.50
230	Construcción Sistema de Alcantarillado, Sanitario, Paraje Tzan Xac, Aldea La Estancia Cantel.	Q. 688,500.00



Gobierno Municipal de Desarrollo Integral Democrático





MUNICIPALIDAD DE CANTEL

DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO

PBX: 7961-9696 - 7763-4044

GUATEMALA, CENTRO AMERICA

239	Construcción de Salón de usos Múltiples, Aldea Chuisuc Cantel.	Q. 736,000.00
245	Construcción Muro Perimetral Mercado Municipal, Municipio de Cantel, Quetzaltenango.	Q. 573,500.00
246	Mejoramiento Escuela Primaria EORM, Barrio Xejuyup, Cantel Quetzaltenango.	Q. 89,658.50
267	Ampliación Escuela Primaria EORM Paraje Xeúl Aldea La Estancia, Cantel Quetzaltenango.	Q. 462,490.00
	Edificio Municipal Finca No. 41453, Folio 119 Libro 230 Inscrito en el Segundo Registro de la Propiedad Quetzaltenango.	Q. 110,000.00
	Salón de Usos Múltiples "Salón Maya"	Q. 121,467.66
	Totales:-----	Q. 9,882,719.75

Este cuadro representa el valor total de Propiedad y Planta en Operación 1231 del Balance General.

INTEGRACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO

1232.0.2	Maquinaria y Equipo Construcción	Q. 2,495,555.00
1232.0.3	De Oficina y Muebles	Q. 340,822.63
1232.0.4	Medico Sanitario y de Laboratorio	Q. 3,025.00
1232.0.5	Educacional, Cultural y Recreativo	Q. 57,971.00
1232.0.6	De Transporte	Q. 840,954.83
1232.0.7	Equipo Para Comunicaciones	Q. 66,630.00
1232.0.8	Herramientas	Q. 1,248.89
	Totales de la 1232:-----	Q. 3,806,207.35

INTEGRACIÓN DE LA CUENTA 1233, 1235 Y 1237

1233.0.0	Tierras y Terrenos	Q. 779,400.00
1235.0.0	Equipo Militar y de Seguridad	Q. 500.00
1237.0.0	Otros Activos	Q. 28,653.50
	Totales de la 1233, 1235 y 1237:-----	Q. 808,553.50



Gobierno Municipal de Desarrollo Integral Democrático





MUNICIPALIDAD DE CANTEL

DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO

PBX: 7961-9696 - 7763-4044

GUATEMALA, CENTRO AMERICA

Las construcciones en Proceso cuentan con un monto de Q. 8, 602,605.34 no están incluidas en el Libro de Inventario debido a que están en proceso de reclasificación en el sistema SICOINGL.

INTEGRACIÓN DE LA CUENTA 1234.01 CONSTRUCCIONES EN PROCESO DE BIENES DE USO COMÚN.

247	Mejoramiento Camino Rural Paraje Chuitziribal, Aldea Pasac II, Cantel.	Q. 274,003.50
248	Mejoramiento Camino Rural Sector Iglesia Bethania, Aldea Pasac I, Cantel.	Q. 615,166.32
249	Mejoramiento Camino Rural Patzolojche Paraje Choquiac, Aldea Chiriquiac, Cantel.	Q. 361,151.06
250	Mejoramiento Camino Rural Paraje Xekisis, Aldea Pachaj, Cantel.	Q. 187,500.00
252	Mejoramiento Camino Rural Zona 5, Aldea Urbina, Cantel.	Q. 244,820.65
253	Mejoramiento Camino Rural Paraje Kotbal Abaj, Aldea La Estancia, Cantel, Quetzaltenango.	Q. 494,159.26
TOTALES:-----		Q. 2,176,800.79



Gobierno Municipal de Desarrollo Integral Democrático





MUNICIPALIDAD DE CANTEL

DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO

PBX: 7961-9696 - 7763-4044

GUATEMALA, CENTRO AMERICA

INTEGRACIÓN DE LA CUENTA 1234.02 CONSTRUCCIONES EN PROCESO DE BIENES DE USO NO COMÚN.

159	Mejoramiento de Camino Rural Aldea Pasa Primero Sectores B Y C Primera Fase	Q. 4,105.00
251	Ampliación Redes y Líneas Eléctricas de Distribución Sector 6 Las Trojas, Aldea Urbina, Cantel.	Q. 138,088.75
262	Mejoramiento Carreteras de Terracería en diferentes Comunidades del Municipio de Cantel	Q. 1,619,438.06
263	Mejoramiento Camino Rural Fase 2 Paraje Xiquin Jolom Aldea Xecam, Cantel Quetzaltenango.	Q. 193,650.03
265	Mejoramiento Calle Acceso Hacia El Potrero, Barrio Xejuyup. Cantel, Quetzaltenango.	Q. 429,081.70
268	Ampliación Escuela Primaria EORM Paraje Chuixkieq Tulul Aldea Chuisuc, Cantel Quetzaltenango.	Q. 318,500.00
269	Mejoramiento Red de Alumbrado Público en diferentes Comunidades del Municipio de Cantel.	Q. 199,555.94
270	Mejoramiento Mercados, Alcaldías Comunitarias y otros, en el Municipio de Cantel, Quetzaltenango.	Q. 158,982.11
271	Construcción Edificios Palacio Municipal Municipio de Cantel, Quetzaltenango.	Q. 1,333,067.15
276	Ampliación Centro Turístico Chicovix, Cantel Quetzaltenango.	Q. 504,392.04
281	Ampliación Escuela Primaria Bilingüe Oficial Urbana Mixta, Barrio Cementerio Antiguo, Cantel Quetzaltenango.	Q. 312,617.94



Gobierno Municipal de Desarrollo Integral Democrático





MUNICIPALIDAD DE CANTEL

DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO

PBX: 7961-9696 - 7763-4044

GUATEMALA, CENTRO AMERICA

283	Mejoramiento de Camino Rural con Pavimento Sector 2 Paraje Xeúl Aldea La Estancia, Cantel Quetzaltenango.	Q. 526,051.89
284	Mejoramiento Camino Rural con Adoquín Sector C Aldea Pasac I, Cantel Quetzaltenango.	Q. 121,924.94
285	Mejoramiento Camino Rural con Adoquín Sector 2 Paraje Palemob Aldea Chiriquiac Cantel, Quetzaltenango.	Q. 222,599.00
286	Ampliación Sistema de Alcantarillado Sanitario Comunidad Patuney, Aldea Xecam, Cantel.	Q. 343,750.00
TOTALES:-----		Q. 6,425,804.55

La cuenta 1238 Bienes de Uso Común se cuenta con un monto de: Cincuenta y dos millones ciento setenta y dos mil ciento cuarenta y dos quetzales con treinta y siete centavos (Q. 52, 172,742.37), que a continuación se detallan en el siguiente cuadro: -----

INTEGRACIÓN DE LA CUENTA 1238 BIENES DE USO COMÚN

SMIP	PROYECTO	MONTO
09	Mejoramiento de Bienes del Municipio	Q. 342,310.64
26	Constru. Mej. Y Ampliación Red de Cañerías Agua Potable	Q. 40,949.30
27	Constru. Mej. Y Ampliación Red de Drenajes	Q. 256,757.57
28	Remodelación Balnearios Chicovix (Daños Tormenta STAN)	Q. 43,660.29
31	Mejoramiento Camino Vecinal Fase II Aldea Chuisuc Cantel	Q. 602,000.00
32	Mejoramiento Camino Vecinal Aldea Chiriquiac Cantel.	Q. 602,000.00



Gobierno Municipal de Desarrollo Integral Democrático





MUNICIPALIDAD DE CANTEL

DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO

PBX: 7961-9696 - 7763-4044

GUATEMALA, CENTRO AMERICA

33	Mejoramiento Camino Vecinal Paraje Xeúl La Estancia Cantel	Q. 602,000.00
36	Construcción Mejoramiento y Ampliación de Educación	Q. 106,596.95
37	Construcción Mejoramiento y Ampliación de la Salud	Q. 15,820.66
41	Adoquinado y Pavimentación Camino Mirador de mi Barrio Cabecera	Q. 155,000.00
42	Pavimentación Camino Barrio Chuisajcap Cabecera Municipal	Q. 22,790.00
43	Pavimentación Camino hacia el Campo de Futbol Pachaj	Q. 42,811.58
47	Pavimentación Camino Cementerio Choquiac	Q. 215,519.16
48	Tanque Lavadero Choquisis Xecam	Q. 64,257.50
53	Construcción Cruz Cementerio Choquiac	Q. 55,531.57
55	Pavimentación Camino Tzanarcú Entre La Estancia y Chirijquiac	Q. 562,877.30
56	Pav. Camino Tzanarcú Estancia y Chirijquiac Admón.	Q. 20,669.65
57	Construcción Bodega Entre La Estancia y Pachaj Cantel	Q. 79,826.31
58	Rehabilitación de la Introducción de Agua Potable Chicovix, STAN	Q. 99,500.00
59	Reconstrucción de Area de Baños Balneario Chicovix	Q. 349,500.00
61	Mejoramiento de Camino Paraje Tzanjuyup Xecam, Cantel	Q. 657,032.00
62	Limpieza, Reconstrucción Muro y Mantenimiento Puente Vehicular Chicovix	Q. 149,500.00
63	Pavimento Camino Paraje Pasiguan Chalej, Aldea Pachaj Cantel	Q. 278,219.00
64	Proyecto Pavimento en el Cantón Chuisuc, Por Administración Municipal	Q. 220,264.00
74	Pavimento Calle Principal, Aldea Chirijquiac, (Por Administración Municipal)	Q. 56,628.00
75	Const. Mej. Ampliación Red de Cañerías Agua Potable	Q. 37,830.00
76	Rehabilitación de la Introducción de Agua Potable Chicovix (STAN)	Q. 145,100.00
77	Const. Mej. Y Ampliación Red de Drenaje	Q. 170,809.70
78	Remodelación Balnearios Chicovix (Daños Tormenta STAN).	Q. 14,523.12



Gobierno Municipal de Desarrollo Integral Democrático





MUNICIPALIDAD DE CANTEL

DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO

PBX: 7961-9696 - 7763-4044

GUATEMALA, CENTRO AMERICA

80	Reconstrucción de Area de Baños Balneario Chicovix.	Q. 431,739.00
82	Mejoramamiento y Ampliación de Diferentes Caminos del Municipio	Q. 519,753.39
83	Mejoramamiento Caminos Rurales Aldea Xecam, Municipio de Cantel.	Q. 414,101.94
84	Mejoramamiento Camino Rural Barrio Xejuyup, Cantel.	Q. 602,880.00
85	Mejoramamiento Camino Rural Paraje Xeúl, Aldea La Estancia Cantel	Q. 500,000.00
87	Adoquinado y Pavimentación Camino Mirador de mi Barrio Cabecera.	Q. 24,506.00
88	Limpieza, Reconstrucción Muro y Mantenimiento, Puente Vehicular Chicovix.	Q. 206,130.00
89	Pavimento Camino Aldea Chuisuc, (Por Administración Municipal).	Q. 212,865.84
90	Pavimento Camino Estancia hacia el Paraje de Choquiac	Q. 734,367.14
93	Mejoramamiento Locales Auxiliaturas Municipales	Q. 13,146.98
96	Const. Mej. Y Ampliación de Educación	Q. 62,654.50
97	Pavimento Calle Principal Aldea Chirijquiac	Q. 100,719.79
98	Pavimento Calle Principal Aldea Chirijquiac, Por Administración Municipal.	Q. 231,426.59
99	Pavimentación Calle Josué 1:9, Aldea Pasac Primero	Q. 371,353.47
101	Mejoramamiento de Camino 3ra. Calle y 2da. Avenida Zona 2 Cantel	Q. 21,858.00
104	Mejoramamiento de Camino de la 5ta. Ave. "C" y 2da. Calle Zona 2, Cantel	Q. 25,707.63
105	Pavimentación de Camino Entre Aldea La Estancia y Aldea Pachaj	Q. 640,854.63
106	Pavimento Camino Choquiac, Sector dos Por Administración	Q. 101,674.93
107	Mejoramamiento Camino Rural Paraje Tzan Lemop Aldea Pachaj Cantel	Q. 320,756.52
108	Perforación Pozo Mecánico para la Red de Agua Potable, Aldea La Estancia, Pachaj y Choquiac	Q. 730,000.00
109	Mejoramamiento de la Red Potable, para las Aldeas La Estancia, Pachaj y Paraje Choquiac	Q. 1,412,548.29



Gobierno Municipal de Desarrollo Integral Democrático





MUNICIPALIDAD DE CANTEL

DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO

PBX: 7961-9696 - 7763-4044

GUATEMALA, CENTRO AMERICA

112	Pavimento de Camino Paraje Xeúl y Paraje Xolquiac Cantel	Q. 164,814.53
113	Mejoramiento Camino Vecinal Entrada Paraje Chuisuc Chiquito, Aldea Chuisuc Cantel	Q. 54,577.50
115	Pozo Mecánico Estancia, Pachaj y Choquiac	Q. 30,000.00
116	Const. Mejoramiento y Ampliación Red de Drenajes	Q. 102,514.28
118	Mejoramiento y Ampliación de Diferentes Caminos del Municipio	Q. 575,877.48
119	Mejoramiento de Camino Sector "A" Pasac Primero Cantel	Q. 970,649.50
120	Mejoramiento de Camino Pachaj Pasiguan Chalej Cantel	Q. 1,044,755.50
122	Pavimentación Camino Entre Aldea La Estancia y Pachaj	Q. 403,581.15
123	Pavimentación Camino Paraje Xeúl y Paraje Xolquiac Cantel	Q. 86,400.00
124	Pavimentación Paraje Xeúl Sector Tzanarcú Aldea La Estancia Cantel	Q. 193,021.00
125	Pavimento Xeúl Aldea La Estancia Cantel	Q. 130,300.00
128	Mejoramiento Locales Auxiliaturas Municipales	Q. 3,466.20
130	Construcción Mejoramiento y Ampliación de Educación	Q. 25,344.42
132	Red de Distribución de Agua Potable Estancia, Pachaj y Choquiac	Q. 90,000.00
136	Mejoramiento de Red de Cañerías de Agua Potable Cantel	Q. 1,691.97
137	Pavimento Calle Principal Hacia el Cementerio General Cantel	Q. 702,266.12
143	Mejoramiento Centros de Salud, Cabecera, Pachaj y Xecam	Q. 317,986.82
144	Mejoramiento de Caminos Vecinales	Q. 3,979,815.70
145	Mejoramiento de Camino Rural Sector Pacaja Aldea Xecam	Q. 581,076.95
146	Mejoramiento de Camino Rural, Aldea Chuisuc	Q. 607,716.00
147	Mejoramiento de la 2ª, 3ª y 4ª Avenida y 4ª y 5ª Calle, Zona 2, Cantel	Q. 756,000.00
148	Mejoramiento Camino Rural, Aldea Chirijquiac, Cantel	Q. 600,000.00



Gobierno Municipal de Desarrollo Integral Democrático





MUNICIPALIDAD DE CANTEL

DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO

PBX: 7961-9696 - 7763-4044

GUATEMALA, CENTRO AMERICA

149	Mejoramiento de Camino Vecinal Sector Escuela Kotbalabaj, Aldea La Estancia Cantel.	Q. 550,970.60
153	Mejoramiento y Reparación de Edificios	Q. 336,838.34
155	Proyectos Productivos	Q. 192,821.10
156	Remodelación Centro Turístico Chicovix	Q. 507,646.62
159	Mejoramiento de Camino Rural Aldea Pasac Primero Sectores ByC Primera Fase	Q. 351,810.00
159	Mejoramiento de Camino Rural Aldea Pasac Primero Sectores ByC Primera Fase	Q. 23,500.00
160	Mejoramiento Camino Rural Entrada al Paraje Xeúl Aldea La Estancia Cantel	Q. 322,500.00
162	Mejoramiento Rural hacia La Aldea Pachaj Fase 1, Cantel	Q. 584,000.00
163	Mejoramiento Camino Vecinal Sector Escuela Paraje Kolbalabaj, La Estancia, Cantel.	Q. 29,500.00
164	Mejoramiento Camino Rural Entrada Aldea Pasac II, Cantel, Quetzaltenango.	Q. 432,368.23
165	Mejoramiento Camino Rural hacia La Aldea Pachaj	Q. 555,131.20
166	Mejoramiento Camino Rural Aldea Pasac II	Q. 646,880.27
166	Mejoramiento Camino Rural Aldea Pasac II	Q. 45,000.00
167	Mejoramiento Camino Rural hacia La Aldea Urbina	Q. 656,330.00
168	Mejoramiento Camino Rural Fase II Sectores ByC Aldea Pasac I	Q. 585,000.00
168	Mejoramiento Camino Rural Fase II Sectores ByC Aldea Pasac I	Q. 42,000.00
170	Construcción de 4 Aulas Aldea Chuisuc	Q. 691,079.81
175	Mejoramiento Camino Rural Paraje Paxilin Aldea Chuisuc, Cantel	Q. 561,067.62
176	Mejoramiento Camino Rural Sector Iglesia Getsemani Aldea Pachaj, Cantel	Q. 838,429.72
177	Mejoramiento Camino Rural Paraje Chuisajcab, Cabecera Municipal Cantel, Quetzaltenango.	Q. 132,116.23
178	Mejoramiento Calle Barrio Mirador La Democracia, Cantel, Quetzaltenango.	Q. 477,623.65
179	Mejoramiento Camino Rural Paraje Tzan-Juyub Vista Hermosa, Aldea Xecam, Cantel.	Q. 531,700.03
180	Mejoramiento Camino Rural Paraje Choquisis Aldea Xecam	Q. 542,788.62



Gobierno Municipal de Desarrollo Integral Democrático





MUNICIPALIDAD DE CANTEL

DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO

PBX: 7961-9696 - 7763-4044

GUATEMALA, CENTRO AMERICA

181	Mejoramiento Camino Rural Sector Escuela Oficial, Aldea Estancia Cantel	Q. 500,000.00
182	Construcción Puesto de Salud y Alcaldía Comunitaria, Aldea Chuisuc, Cantel	Q. 530,659.03
183	Mejoramiento de Camino Rural Paraje Paxilin, Aldea Xecam Cantel	Q. 796,136.50
185	Construcción Centro de Capacitación Escuela Oficial Rural Mixta Aldea La Estancia, Cantel.	Q. 284,453.64
186	Mejoramiento de Camino Rural Paraje Xolquiac Aldea Chirijquiac, Cantel.	Q. 536,575.34
187	Mejoramiento Camino Rural Paraje Chuisinchiu Aldea Pachaj, Cantel.	Q. 123,769.13
188	Mejoramiento de Camino Rural Sector Iglesia Nueva Jerusalem Paraje Pasiguan Chalej Aldea Pachaj Cantel	Q. 425,606.02
189	Construcción Puente Colgante (Hamaca) 1 Aldea Pasac II, Cantel	Q. 140,158.65
190	Construcción Lavadero con Pileta Caserio Chuitziribal Aldea Pasac II, Cantel.	Q. 49,319.26
192	Const. Sistema de Alcantarillado Sanitario Sector Bajo Aldea Urbina	Q. 558,243.44
193	Mejoramiento de Camino Rural Paraje Chui José María Aldea Chirijquiac, Cantel.	Q. 594,873.94
194	Mejoramiento de Camino Rural Paraje Paquim Aldea Pachaj	Q. 541,738.80
195	Mejoramiento de Calle Principal Plazuela San Antonio Aldea Pasac	Q. 541,099.30
196	Mejoramiento de Camino Rural Paraje Patakabaj Aldea Pasac II	Q. 263,665.08
197	Mejoramiento de Camino Rural Paraje Xequiac Pec Aldea Pasac II	Q. 292,641.17
198	Mejoramiento Camino Rural Paraje Tzanarcú 3 Aldea La Estancia Cantel	Q. 710,670.21
199	Mejoramiento Camino Rural Palemob Aldea Chirijquiac, Cantel, Quetzaltenango.	Q. 457,200.40
200	Mejoramiento Camino Rural Sector Iglesia Catolica, Aldea Pasac II, Cantel, Quetzaltenango.	Q. 407,762.75
201	Mejoramiento Camino Rural Paraje Chiquilin, Aldea Urbina, Cantel, Quetzaltenango.	Q. 479,465.00



Gobierno Municipal de Desarrollo Integral Democrático





MUNICIPALIDAD DE CANTEL

DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO

PBX: 7961-9696 - 7763-4044

GUATEMALA, CENTRO AMERICA

202	Mejoramiento Camino Rural Paraje Tzanlemob Aldea Pachaj Cantel, Quetzaltenango.	Q. 404,328.32
203	Mejoramiento Camino Rural Paraje Chojer Winaq, Aldea Chuisuc, Cantel	Q. 446,621.69
205	Mejoramiento Camino Rural Sector Iglesia Catolica, Adea Pachaj, Cantel.	Q. 2,998,916.47
206	Construcción Sistema de Alcantarillado Sanitario Paraje Xetziribal Aldea Pasac II, Cantel.	Q. 881,211.76
207	Mejoramiento Camino Rural Paraje Pacaja Fase 1 Aldea Xecam	Q. 321,878.80
208	Mejoramiento Calle Acceso A Barrio Xejuyup, Cantel	Q. 158,462.63
209	Mejoramiento Calle 4ª y 3ª Avenida D Zona 2 Cantel, Quetzaltenango.	Q. 264,773.56
216	Mejoramiento Camino Rural Sector "A", Aldea Pasac I, Cantel, Quetzaltenango.	Q. 559,727.72
217	Mejoramiento Camino Rural Sector Chianch, Aldea Pasac II, Cantel.	Q. 559,447.95
218	Mejoramiento Camino Rural Paraje Chiporon Aldea Pachaj Cantel	Q. 545,285.00
231	Mejoramiento Camino Rural Paraje Xiquin Jolom, Aldea Xecam Cantel.	Q. 625,500.00
232	Mejoramiento Calle Final 3ra. Avenida Zona 2, Cantel.	Q. 697,820.00
241	Construcción Puesto de Salud y Alcaldía Comunitaria Fase 2, Aldea Chuisuc, Cantel.	Q. 726,444.71
Total de la Cuenta 1238:-----		Q.52,172,742.37

NOTA No. 10

ACTIVO INTANGIBLE BRUTO

En esta cuenta contempla todo lo que es proyecto de inversión social se refiere a gastos recurrente variable direccionados a todos los proyectos ya ejecutados.



Gobierno Municipal de Desarrollo Integral Democrático





MUNICIPALIDAD DE CANTEL

DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO

PBX: 7961-9696 - 7763-4044

GUATEMALA, CENTRO AMERICA

PROYECTOS 1241 ACTIVO INTANGIBLE INVERSIÓN SOCIAL AÑO 2,014.

SMIP	NOMBRES	MONTO
140	Conservación de Bosques y Recursos Naturales	Q. 367,868.75
230	Construcción Sistema de Alcantarillado Sanitario, Paraje Tzan Xac, Aldea La Estancia Cantel, pago de Supervisión de Proyectos	Q. 41,000.00
231	Mejoramiento Camino Rural Paraje Xiquin Jolom, Aldea Xecam Cantel, pago de Supervisión de proyectos	Q. 37,800.00
232	Mejoramiento Calle Final 3ra. Avenida Zona 2, Cantel pago de supervisión de proyectos.	Q. 42,000.00
239	Construcción Salón de usos Múltiples, Aldea Chuisuc Cantel	Q. 44,175.31
245	Construcción Muro Perimetral Mercado Municipal, Municipio de Cantel, Quetzaltenango Pago de Supervisión de Proyecto.	Q 34,500.00
255	Subsidio Materiales de Construcción Para Drenajes en Diferentes Comunidades del Municipio de Cantel.	Q 124,749.45
256	Subsidio Materiales de Construcción Para Agua Potable e Diferentes Comunidades del Municipio de Cantel.	Q 97,551.50
257	Subsidio Materiales de Construcción Para Drenaje en Diferentes Parajes Aldea Xecam, Cantel.	Q 285,060.00
258	Manejo Operación y Mantenimiento de la Infraestructura del Relleno Sanitario, Municipio de Cantel.	Q 46,289.00



Gobierno Municipal de Desarrollo Integral Democrático





MUNICIPALIDAD DE CANTEL

DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO

PBX: 7961-9696 - 7763-4044

GUATEMALA, CENTRO AMERICA

259	Saneamiento Pago de Salario Por 12 Meses del Personal de Apoyo de los Puestos de Salud del Municipio.	Q	52,962.80
261	Saneamiento Desarrollar 6 Jornadas Medicas Durante un Año en los Tres Centros Microrregiones del Municipio de Cantel.	Q	50,400.00
266	Subsidio Actividades Escolares en el Municipio de Cantel, Quetzaltenango.	Q	128,546.00
272	Subsidio Dotación de Insumos Para Panadería a Distintos Grupos de Mujeres en las 9 Comunidades del Municipio de Cantel.	Q	63,510.00
273	Subsidio Formación y Capacitación a Mujeres Sobre la Soberanía Alimentaria en el Municipio de Cantel.	Q	37,968.00
274	Prevención y Capacitación Sobre los Derechos Reproductivos Orientado a Prevención en Embarazo en Adolescentes Menores de 15 Años.	Q	6,769.00
275	Capacitación de Artesanos y Productores Agrícolas Sobre Diversos Temas en Diferentes Comunidades del Municipio de Cantel.	Q	91,567.55
278	Subsidio (Dotación) De Insumos e Indumentarios a Diferentes Disciplinas Deportivas en el Municipio de Cantel.	Q	4,399.35
279	Actualización Estudio de Reinversión y Supervisión Técnica a Diferentes Proyectos en el Municipio de Cantel.	Q	738,297.28



Gobierno Municipal de Desarrollo Integral Democrático





MUNICIPALIDAD DE CANTEL

DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO

PBX: 7961-9696 - 7763-4044

GUATEMALA, CENTRO AMERICA

280	Actualización Atención ante desastres y Gestión de riesgos en el Municipio de Cantel, Quetzaltenango.	Q. 36,493.35
TOTALES:-----		Q. 2,331,907.34

NOTA No. 11

CUENTAS A PAGAR CORTO PLAZO

Este saldo presenta las retenciones realizadas durante el periodo fiscal de 2014 retenidos a los empleados y funcionarios municipales, con un monto de **Q. 57,709.01**, a continuación se detalla de la Siguiente Manera:

RETENCIONES A PAGAR		
2113.4.102	Amortización Banco de los Trabajadores	Q. 3,429.66
2113.4.107	I.V.A Sobre Facturas Especiales	Q. 924.59
2113.4.118	Plan de Prestaciones de Empleados Mpales.	Q. 4,478.22
2113.4.201	Cuota I.G.S.S	Q. 11,494.26
2113.4.202	Prima Fianza	Q. 26,820.48
2113.4.203	Impuesto sobre la Renta	Q. 650.14
2113.4.204	I.S.R. sobre Facturas Especiales	Q. 496.11
2113.4.205	I.S.R sobre Dietas	Q. 2,357.89
Total de retenciones:-----		Q. 50,651.35

NOTA No. 12

DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO

El saldo de esta cuenta, por un valor de Q. 1, 879,629.88 representa la deuda que se tiene con el Banco de Desarrollo Rural S.A.

PRESTAMOS INTERNOS DE LARGO PLAZO		
2232.0.0	Construcciones Mercado La Estancia y Perforación Pozo Mecánico	Q. 1,879,629.88
Totales:-----		Q. 1,879,629.88



Gobierno Municipal de Desarrollo Integral Democrático





MUNICIPALIDAD DE CANTEL

DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO

PBX: 7961-9696 - 7763-4044

GUATEMALA, CENTRO AMERICA

NOTA No. 13

TRANSFERENCIAS Y CONTRIBUCIONES DE CAPITAL RECIBIDAS

TRANSFERENCIAS Y CONTRIBUCIONES		
3111.0.0	Transferencias y Contribuciones de Capital Recibidas	Q. 98,836,194.40

NOTA No. 14

RESULTADO DEL EJERCICIO Y RESULTADOS ACUMULADOS DE EJERCICIOS ANTERIOS.

DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA		
3112.01	Resultado Acumulado de Ejercicios Anteriores	Q. 8,689,517.69
3112.02	Resultado del Ejercicio	Q. 12,928,481.03
Totales:-----		Q. 21,617,998.72

NOTA No. 15

INGRESOS (CUENTA CONTABLE 5000).

<u>ESTADOS DE RESULTADOS DEL 01-01-2014 AL 31-12-2014</u>		
5111.0.1	Impuestos Directos	Q. 94,836.67
5112.0.1	Impuestos Indirectos	Q. 239,890.00
5122.0.0	Tasas	Q. 516,894.46
5124.0.0	Arrendamiento de Edificios, Equipos e Instalaciones	Q. 117,845.95
5129.0.0	Otros Ingresos no Tributarios	Q. 177,117.74



Gobierno Municipal de Desarrollo Integral Democrático





MUNICIPALIDAD DE CANTEL

DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO

PBX: 7961-9696 - 7763-4044

GUATEMALA, CENTRO AMERICA

5141.0.0	Venta de Bienes	Q. 990.00
5142.0.0	Venta de Servicios	Q. 417,118.50
5161.0.0	Intereses	Q. 14,467.84
5163.0.0	Arrendamiento de Inmueble y Otros	Q. 232,656.39
5171.0.0	Transferencias Corrientes del Sector Privado	Q. 6,950.00
5172.0.0	Transferencias Corrientes del Sector Público	Q. 2,133,427.77
Totales:-----		Q. 3,952,195.32

NOTA No. 16

EGRESOS (CUENTA CONTABLE 6000).

<u>ESTADOS DE RESULTADOS DEL 01-01-2014 AL 31-12-2014</u>		
6111.0.1	Remuneraciones	Q. 2,501,994.60
6112.0.1	Bienes y Servicios	Q. 1,372,507.43
6113.0.6	Depreciación y Amortización	Q. 12,585,447.53
6121.0.1	Intereses y Comisiones	Q. 276,121.79
6124.0.0	Otros Alquileres	Q. 28,800.00
6151.0.0	Transferencias Otorgadas al Sector Privado	Q. 63,305.00
6161.0.0	Transferencias de Capital al Sector Privado	Q. 22,500.00



Gobierno Municipal de Desarrollo Integral Democrático





MUNICIPALIDAD DE CANTEL

DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO

PBX: 7961-9696 - 7763-4044

GUATEMALA, CENTRO AMERICA

6162.0.0	Transferencias de Capital al Sector Público	Q. 30,000.00
Totales:-----		Q. 16,880,676.35

[Signature]
 Contador Municipal

Lic. Virgilio Javier Reyes Morales
 AUDITOR INTERNO

Lic. Virgilio Javier Reyes Morales
 Auditor Interno Municipal
 Colegiado No. 710

[Signature]
 José Celestino Vice, Yac
 DIRECTOR FINANCIERO

[Signature]
 Lic. Miguel Tixal Col
 ALCALDE MUNICIPAL



Gobierno Municipal de Desarrollo Integral Democrático



6. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CONTROL INTERNO

Área Financiera

Hallazgo No. 1

Deficiencia de registros en tarjetas de responsabilidad

Condición

En la revisión efectuada a los controles de las tarjetas de responsabilidad número 94,95,96, 97, 98, 99 y 102, en el período fiscal 2014, sobre los bienes que tienen a su cargo los empleados municipales por motivo de sus funciones, se determinaron las siguientes deficiencias: 1. Las alzas de compra de equipo de cómputo registradas en el libro de inventario, no fueron registradas en las tarjetas de los empleados que poseen los bienes. 2. No se encuentran firmadas por los empleados responsables.

Criterio

El Manual de Administración Financiera Integrada Municipal –MAFIM–, versión 1, II Módulo de Tesorería, Numeral 3 Otros Controles y Registros necesarios en Tesorería. Sub numeral 3.9, Libro de Inventario. Establece: “Libro utilizado para el registro de todos los bienes tangibles propiedad de la municipalidad que conforman su activo fijo, en él se registrarán todos los ingresos y las bajas de bienes que se autoricen, en su operatoria se debe anotar fecha de ingreso o egreso, número de factura o acta de descargo, proveedor, descripción del bien con todas sus características, y valor del mismo. Del inventario general de bienes propiedad de la municipalidad, debe enviarse copia a la Contraloría General de Cuentas, en los primeros días del mes de enero de cada año. Para el control de los bienes fungibles, se debe llevar un libro auxiliar de inventario, en el que se registra control de ingresos y egresos de los mismos, además para su registro, control y ubicación se hace necesario implementar tarjetas de responsabilidad personal en las que se anotara el nombre del empleado, puesto que ocupa, útiles y bienes que posee bajo su cargo, monto de cada bien, fecha de ingreso, y firma de responsable. Al renunciar o ser destituido debe entregar todos los bienes que tiene bajo su responsabilidad, para que le sean pagadas sus prestaciones o su liquidación.”

Causa

Incumplimiento del Director de Administración Financiera Integrada Municipal, al no mantener actualizadas las tarjetas de responsabilidad de los empleados.



Efecto

Riesgo de pérdida de bienes y que no se pueda deducir responsabilidades a los empleados.

Recomendación

El Alcalde Municipal debe girar instrucciones al Director de Administración Financiera Integrada Municipal, para que se actualicen las tarjetas de responsabilidad de los empleados municipales y sean firmadas por ellos.

Comentario de los Responsables

Con fecha 27 de marzo de 2015 se notificó a los responsables de los hallazgos mediante oficio OF-10-CAN-AEDM- 2014, se suscribió Acta de Discusión de Hallazgos No.138-2015 Libro L2 26,894 de la Dirección de Auditoría de Municipalidades de fecha 13 de abril de 2015, para el desvanecimiento del mismo, pero no se pronunciaron.

Comentario de Auditoría

Se confirma el presente hallazgo, en virtud que al no hacer uso del derecho de defensa, se reconoce la deficiencia encontrada.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto 31-2002, Artículo 39, reformado por el Artículo 67 del Decreto 13-2013, Numeral 18, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
DIRECTOR DE ADMINISTRACION FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL	JOSE CELESTINO VICENTE YAC	15,559.28
Total		Q. 15,559.28

HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CUMPLIMIENTO A LEYES Y REGULACIONES APLICABLES

Área Financiera

Hallazgo No. 1

Acta suscrita en libro no autorizado

Condición

Al revisar el libro de actas de sesiones ordinarias del Concejo Municipal, se



estableció que las Actas 34B-2014 de fecha 20 de agosto de 2014 y Acta 35-2014 de fecha 25 de agosto de 2014 fueron suscritas en libros que no estaban autorizados por la Contraloría General de Cuentas en ese momento.

Criterio

El Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículo 4. literal k) establece: “Atribuciones. La Contraloría General de Cuentas tiene las atribuciones siguientes: Autorizar y verificar la correcta utilización de las hojas movibles, libros principales y auxiliares que se operen en forma manual, electrónica o por otros medios legalmente autorizados de las entidades sujetas a fiscalización;”

El Acuerdo Número A-18-2007 Reglamento para la Prestación de Servicios, Autorización y Venta de Formularios Impresos, artículo 1 Ámbito de Aplicación y artículo 3 Precios, en sus incisos: e) Habilitación de libros de cuenta corriente, hojas movibles actas, registros u otros, y f) Autorización de libros, hojas movibles, actas, registros u otros.

El Decreto Número 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Código Municipal y sus reformas, artículo 84 literal a) establece: “Atribuciones del Secretario. Son atribuciones del secretario, las siguientes: a) Elaborar, en los libros correspondientes, las actas de las sesiones del Concejo Municipal y autorizarlas, con su firma, al ser aprobadas de conformidad con lo dispuesto en este Código. b) Certificar las actas y resoluciones del alcalde o del Concejo Municipal. c) Dirigir y ordenar los trabajos de Secretaría, bajo la dependencia inmediata del alcalde, cuidando que los empleados cumplan sus obligaciones legales y reglamentarias. h) Organizar, ordenar y mantener el archivo de la municipalidad.”

Causa

La Secretaria Municipal, no observó los aspectos legales en cuanto a la aplicación de procedimientos en la administración pública, relacionados con la habilitación y autorización de los Libros de Actas que se utilizan en la Secretaría Municipal, en los cuales se dejan constancia de los aspectos contables y financieros.

Efecto

Riesgo de que las actas suscritas en libros no autorizados, carezcan de certeza jurídica.

Recomendación

El Alcalde Municipal, debe girar instrucciones a la Secretaria Municipal, a efecto de que procedan a solicitar de forma oportuna la autorización de los Libros de Actas ante la Contraloría General de Cuentas.



Comentario de los Responsables

Con fecha 27 de marzo de 2015 se notificó a los responsables de los hallazgos mediante oficio OF-10-CAN-AEDM- 2014, se suscribió Acta de Discusión de Hallazgos No.138-2015 Libro L2 26,894 de la Dirección de Auditoría de Municipalidades de fecha 13 de abril de 2015, para el desvanecimiento del mismo, pero no se pronunciaron.

Comentario de Auditoría

Se confirma el presente hallazgo, en virtud que al no hacer uso del derecho de defensa, se reconoce la deficiencia encontrada.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto 31-2002, Artículo 39, reformado por el Artículo 67 del Decreto 13-2013, Numeral 18, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
SECRETARIA MUNICIPAL	MARIA DEL ROSARIO COZ CORTEZ	10,496.44
Total		Q. 10,496.44

Hallazgo No. 2

Fianza presentada extemporáneamente

Condición

En la muestra seleccionada de obras del programa 12 Red Vial, del ejercicio fiscal 2014, se determinó que en el proyecto denominado Mejoramiento Camino Rural con pavimento Sector 2 Paraje Xeul, Aldea La Estancia, Cantel Quetzaltenango, según contrato No.02-2014 de fecha 20 de marzo de 2014 por un valor de Q.229,116.56 que corresponde a la mano de obra, la cual se recepcionó según Acta 2-2014 de fecha 16 de mayo de 2014, el contratista presentó las fianzas de Conservación de Obras y Saldos Deudores con fecha 20 de junio de 2014, en forma extemporánea. Valor de la obra sin IVA: Q.204,568.36.

Criterio

El Decreto Número 57-92 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Contrataciones del Estado, artículo 67. De conservación de obra o de calidad o de funcionamiento, establece: “El contratista responderá por la conservación de la obra, mediante depósito en efectivo, fianza, hipoteca o prenda, a su elección, que cubra el valor de las reparaciones de las fallas y desperfectos que le sean imputables y que aparecieren durante el tiempo de responsabilidad de dieciocho (18) meses contados a partir de la fecha de recepción de la obra. Tratándose de



bienes y suministros, deberá otorgarse garantía de calidad y/o funcionamiento, cuando proceda. La garantía de conservación de obra, o de calidad y/o funcionamiento, deberá otorgarse por el equivalente al quince por ciento (15%) del valor original del contrato, como requisito previo para la recepción de la obra, bien o suministro.” artículo 68. De Saldos Deudores. Establece: “Para garantizar el pago de saldos deudores que pudieran resultar a favor del Estado, de la entidad correspondiente o de terceros en la liquidación, el contratista deberá prestar fianza, depósito en efectivo, constituir hipoteca o prenda, a su elección, por el cinco por ciento (5%) del valor original del contrato. Esta garantía deberá otorgarse simultáneamente con la de conservación de obra como requisito previo para la recepción de la obra, bien o suministro. Aprobada la liquidación, si no hubiere saldos deudores, se cancelará esta garantía.”

Causa

Incumplimiento a la Ley de Contrataciones del Estado, por parte del Director Municipal de Planificación, al no verificar y requerir la presentación de las fianzas oportunamente.

Efecto

Riesgo de que los proyectos de la municipalidad, se vean afectados por cualquier inconsistencia, por falta de garantías.

Recomendación

El Alcalde Municipal, debe girar instrucciones al Director Municipal de Planificación, para que previo a la recepción de obras, se exija a los contratistas que cumplan con la presentación de todas las fianzas establecidas en la Ley de Contrataciones del Estado.

Comentario de los Responsables

Con fecha 27 de marzo de 2015 se notificó a los responsables de los hallazgos mediante oficio OF-10-CAN-AEDM- 2014, se suscribió Acta de Discusión de Hallazgos No.138-2015 Libro L2 26,894 de la Dirección de Auditoría de Municipalidades de fecha 13 de abril de 2015, los responsables indican: “Tal como se expone en la condición del hallazgo No.2 es cierto mi respuesta con relación a esto es que las políticas publicas de las ASEGURADORAS es que previo a facilitar los documento o sea las fianzas exigen ver la copia del acta de recepción entonces entregan dichas fianzas por esta razón la fecha de la fianza sale después del acta de recepción”.

Comentario de Auditoría

Se confirma el presente hallazgo, en virtud que los argumentos expuestos por los responsables, no desvanecen la deficiencia encontrada.



Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con Ley de Contrataciones del Estado, Decreto Número 57-92, del Congreso de la República, Artículo 82, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
DIRECTOR MUNICIPAL DE PLANIFICACION	AUGUSTO (S.O.N.) SACALXOT SAM	4,091.37
Total		Q. 4,091.37

Hallazgo No. 3

Deficiencias en compras directas de bienes y servicios

Condición

Al evaluar el Portal de Guatecompras, se estableció que según concurso con NOG 3246248 Compra de materiales de construcción, a utilizar en la ejecución del Proyecto Mejoramiento Camino Rural con Adoquines Sector 2 Paraje Palemob, Cantel, se determinó que existen las siguientes deficiencias: 1) Con fecha 10 de abril de 2014 se publica el concurso en el Portal, donde se indica que el 26 de abril de 2014 será la presentación de ofertas, fecha en que no asistieron oferentes. Por tal motivo, según consta en Acta de Sesiones Extraordinarias número 19-2014, de fecha 30 de abril de 2014, se autoriza la prórroga del plazo para recibir ofertas para la compra de materiales. 2) Con fecha 2 de mayo de 2014, se le informa al público interesado a través de Guatecompras la prórroga para volver a presentar ofertas, hasta el día 6 de mayo de 2014. 3) Con fecha 5 de mayo según consta en Acta de Sesiones Ordinarias del Concejo Municipal No.19-2014, donde por unanimidad se Acuerda Aprobar la compra directa de materiales de este proyecto por un monto de Q. 222,599.00.

Criterio

El Decreto Número 57-92 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Contrataciones del Estado, artículo 32 establece: “Ausencia de Ofertas . En el caso de que a la convocatoria a la Licitación no concurriere ningún oferente, la Junta levantará el acta correspondiente y lo hará del conocimiento de la autoridad administrativa superior respectiva, para que se prorrogue el plazo para recibir ofertas. Si aún así no concurriere algún oferente, la autoridad superior quedará facultada a realizar la compra directa a que se refiere el Artículo 43 de esta ley.” El Acuerdo Gubernativo No. 1056-92, del Presidente de la República, Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, artículo 12 Bis. Establece: “* Aprobación de adjudicación Toda aprobación o improbación a que se refiere el artículo 36 de la Ley deberá publicarse en el Sistema de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, denominado GUATECOMPRAS.”



Causa

Incumplimiento por parte del Director Municipal de planificación a la normativa vigente, con relación a la prórroga del plazo para la recepción de ofertas.

Efecto

Falta de transparencia para la adquisición de bienes y materiales, para las obras municipales.

Recomendación

El Concejo Municipal, debe girar instrucciones al Alcalde Municipal y al Director Municipal de Planificación, para que cumpla con lo indicado en la Ley de Contrataciones del Estado, en relación a los eventos con ausencia de ofertas, respetando lo publicado en el Portal de Guatecompras para que cumpla con lo establecido.

Comentario de los Responsables

Con fecha 27 de marzo de 2015 se notificó a los responsables de los hallazgos mediante oficio OF-10-CAN-AEDM- 2014, se suscribió Acta de Discusión de Hallazgos No.138-2015 Libro L2 26,894 de la Dirección de Auditoría de Municipalidades de fecha 13 de abril de 2015, los responsables indican: “La Dirección Municipal de Planificación Coordina la recopilación de los documentos de respaldo a la publicación de los concursos que son publicados en el portal de Guatecompras, publica todos los documentos que se deriva de cada concurso, sin embargo la elaboración de las actas de respaldo de cada uno de la actuaciones esta a cargo de: Primero la junta de cotización, Segundo La Secretaria Municipal producto de las actuaciones de cada uno, nosotros solamente publicamos los documentos no así tener injerencia hacia cada uno de los actores tratándose de fechas u otra información”.

Comentario de Auditoría

Se confirma el presente hallazgo, en virtud que los argumentos expuestos por los responsables, no desvanecen la deficiencia encontrada.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con Ley de Contrataciones del Estado, Decreto Número 57-92, del Congreso de la República, Artículo 82, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
ALCALDE MUNICIPAL	MIGUEL (S.O.N.) TIXAL COLOP	3,974.98
DIRECTOR MUNICIPAL DE PLANIFICACION	AUGUSTO (S.O.N.) SACALXOT SAM	3,974.98
Total		Q. 7,949.96



7. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR

Se dio seguimiento a las recomendaciones de la auditoría anterior correspondientes al ejercicio fiscal 2013, con el objeto de verificar su cumplimiento e implementación por parte de las personas responsables, estableciéndose que se le dio cumplimiento y se implementaron las mismas.

8. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERIODO AUDITADO

Los funcionarios y empleados responsables de las deficiencias encontradas, se incluyen en el desarrollo de cada hallazgo contenido en el presente informe.

No.	NOMBRE	CARGO	PERIODO
1	MIGUEL TIXAL COLOP	ALCALDE MUNICIPAL	01/01/2014 - 31/12/2014
2	BLAS EDUARDO HUMBERTO HENRY COJULUM	SINDICO I	01/01/2014 - 31/12/2014
3	FERNANDO MIGUEL GARCIA CORTEZ	SINDICO II	01/01/2014 - 31/12/2014
4	ABRAHAM GARCIA HERNANDEZ	CONCEJAL I	01/01/2014 - 31/12/2014
5	LORENZO YACABALQUIEJ COLOP	CONCEJAL II	01/01/2014 - 31/12/2014
6	JOSE YACABALQUIEJ AGUILAR	CONCEJAL III	01/01/2014 - 31/12/2014
7	JUAN DOMINGO CORNEJO ESTRADA	CONCEJAL IV	01/01/2014 - 31/12/2014
8	MARIA DEL ROSARIO COZ CORTEZ	SECRETARIA MUNICIPAL	01/01/2014 - 31/12/2014
9	JOSE CELESTINO VICENTE YAC	DIRECTOR DE ADMINISTRACION FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL	01/01/2014 - 31/12/2014
10	AUGUSTO SACALXOT SAM	DIRECTOR MUNICIPAL DE PLANIFICACION	01/01/2014 - 31/12/2014
11	VIRGILIO JAVIER REYES MORALES	AUDITOR INTERNO	01/01/2014 - 31/12/2014



9. COMISIÓN DE AUDITORÍA

ÁREA FINANCIERA

Lic. ALFRED ENRIQUE DETLEFSEN MONTERROSO
Coordinador Gubernamental

Licda. NIDIA ESTER GRAMAJO CASTRO
Supervisor Gubernamental

GESTIÓN CONOCIDA POR:

De conformidad con lo establecido en el Decreto 31-2002 del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Artículo 29, los Auditores Gubernamentales nombrados son los responsables del contenido y efectos legales del presente informe, el Director y Subdirector únicamente firman en cumplimiento al proceso de oficialización que en ley corresponde.



INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA (ANEXOS)

Visión (Anexo 1)

La Municipalidad de Cantel, como institución que lidera, promueve, gestiona y unifica esfuerzos con entidades públicas y privadas, para el desarrollo integral de la población, que maneja de forma responsable y sostenible los recursos y el desarrollo económico social y local.

Misión (Anexo 2)

Somos un gobierno local democrático, participativo y transparente, que contribuye al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del municipio de Cantel, a través de la prestación de servicios públicos eficientes, la gestión de planes, programas y proyectos, para el uso sostenible de los recursos.



Estructura Orgánica (Anexo 3)



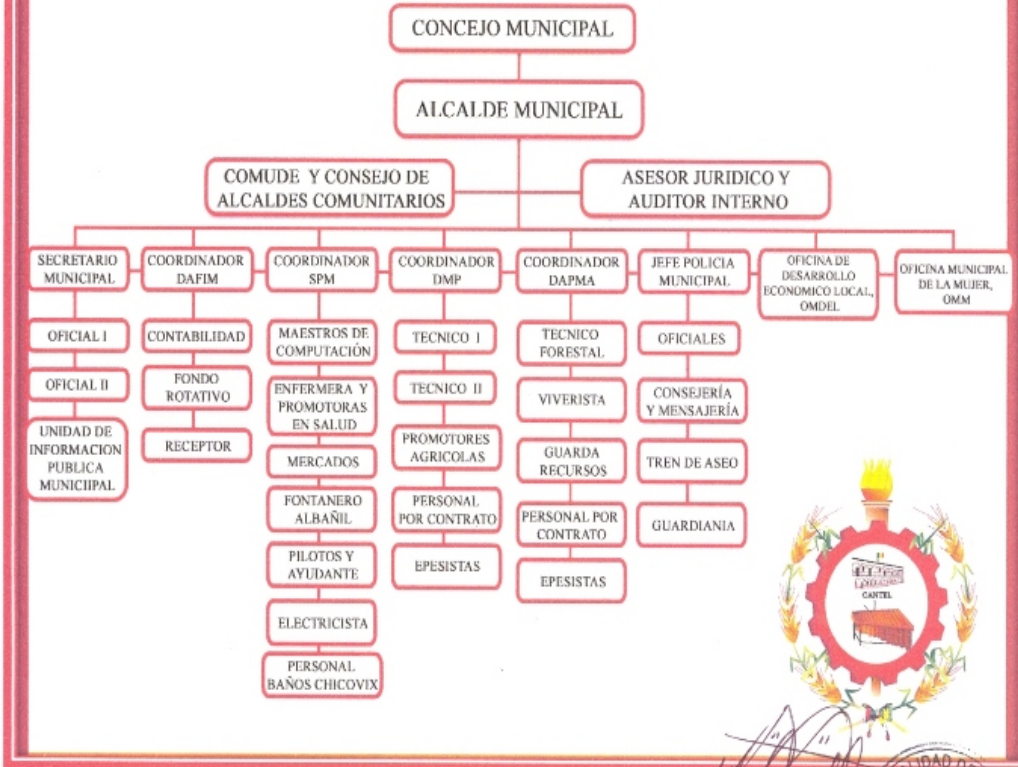
MUNICIPALIDAD DE CANTEL

DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO

TELEFAX. 7763 8090 - 7763 4044

GUATEMALA C.A.

ORGANIGRAMA FUNCIONAL, MUNICIPALIDAD DE CANTEL, QUETZALTENANGO



Williams Az Colop
Alcalde Municipal Acc.



Gobierno Municipal de Desarrollo Integral Democrático



Reporte de Ejecución de Obras Realizadas por Contrato por Fuente de Financiamiento (Anexo 4)

ANEXO No.4
MUNICIPALIDAD DE CANTEL, DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO
REPORTE DE EJECUCIÓN DE OBRAS REALIZADAS POR CONTRATO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
(Cifras expresadas en quetzales)

No.	CODIGO SNIP	NOMBRE Y UBICACIÓN DE LA OBRA	No. DE CONTRATO	FECHA DEL CONTRATO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO		CONTRATISTA	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	MONTO DEL CONTRATO	EJECUCIÓN DE EJERCICIOS ANTERIORES	DEVENGADA DE EJERCICIO 2013	ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014	
					COBDE	COMUNIDAD							VALOR	%
1	134677	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL PARA EL VENTIS, ALDEA PACHAJ, CANTEL QUETZALTENANGO	4-2014	16/07/2014	Q500.000,00	Q75.000,00	COMUNIDAD	31/07/2014	27/10/2014	Q590.000,00				100
2	134659	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL PARA EL VENTIS, ALDEA PACHAJ, CANTEL QUETZALTENANGO	5-2014	11/07/2014	Q500.000,00	Q75.000,00	SERCODING	24/7/2014	30/09/2014	Q590.000,00				100
3	137605	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL PARA EL VENTIS, ALDEA PACHAJ, CANTEL QUETZALTENANGO	6-2014	11/07/2014	Q400.000,00	Q225.862,95	LAB INGENIEROS CIVILES	24/07/2014	30/10/2014	Q640.862,95				100
4	134970	AMPLIACION ESTEREA DE ALCAMPUILLAGO PARA EL VENTIS, ALDEA PACHAJ, CANTEL QUETZALTENANGO	7-2014	11/07/2014	Q500.000,00	Q5.000,00	CONSTRUCTORA RAMOS	22/07/2014	28/12/2014	Q520.000,00				100
5	134604	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL PARA EL VENTIS, ALDEA PACHAJ, CANTEL QUETZALTENANGO	8-2014	11/07/2014	Q500.000,00	Q75.000,00	CONINFRA S.A.	24/07/2014	27/10/2014	Q590.000,00				100
6	134753	AMPLIACION REDES Y LINEAS ELECTRICAS DE DISTRIBUCION SECCION EL VENTIS, ALDEA PACHAJ, CANTEL QUETZALTENANGO	9-2014	11/07/2014	Q724.114,00	Q25.000,00	ASELCO	23/07/2014	30/09/2014	Q756.810,00				100
7	134748	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL PARA EL VENTIS, ALDEA PACHAJ, CANTEL QUETZALTENANGO	10-2014	16/07/2014	Q300.886,00	Q25.000,00	PROYECTOS DEL PACIFIC	24/07/2014	30/09/2014	Q333.386,00				100
8	134632	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL PARA EL VENTIS, ALDEA PACHAJ, CANTEL QUETZALTENANGO	12-2014	04/08/2014	Q538.796,00	Q461.158,61	ICSA	13/08/2014	02/12/2014	Q1.024.954,61				100
9	1346211	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE PERFORACION DE POZOS, TANQUE Y RED DE DISTRIBUCION PARA EL VENTIS, ALDEA PACHAJ, CANTEL QUETZALTENANGO	13-2014	01/10/2014	Q800.000,00	Q242.630,50	CONSTRUCTORA RAMOS	05/11/2014		Q1.042.630,50				
10	137081	CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA TRATAMIENTO DE DEechos SOLIDOS PARA EL VENTIS, ALDEA PACHAJ, CANTEL QUETZALTENANGO	14-2014	20/08/2014	Q1.386.204,00	Q13.000,00	CONSTRUTEC			Q1.400.000,00				

Lugar y fecha: CANTEL QUETZALTENANGO 16 DE FEBRERO DE 2015

F. AFIM
[Firma]
DIRECTOR DE AFIM
CANTEL
QUETZALTENANGO

f. Director DMP
[Firma]
DIRECTOR MUNICIPAL DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTA
CANTEL
QUETZALTENANGO

f. Alcalde
[Firma]
MUNICIPALIDAD DE CANTEL
QUETZALTENANGO

[Firma]
f. Auditor Interno
Lc. Virgilio Xavier Rojas Morales
Auditor Interno Municipal
Colegiado No. 710



Reporte de Ejecución de Obras realizadas por Administración (Anexo 5)

ANEXO No.5
MUNICIPALIDAD DE CANTEL, DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO
REPORTE DE EJECUCIÓN DE OBRAS REALIZADAS POR ADMINISTRACIÓN
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
(Cifras expresadas en quetzales)

No.	CODIGO SNIP	NOMBRE Y UBICACIÓN DE LA OBRA	PARTIDA PRESUPUESTARIA	ACTA DE AUTORIZACIÓN DE LA OBRA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		CONTRATISTA	FECHA DE INICIO	FECHA FINALIZACIÓN	AUTORIZADO TOTAL DE LA OBRA	DEVENGADA EJERCICIOS ANTERIORES	DEVENGADA EJERCICIO 2013	FINANCIERO ACUMULADO O AL 31 DE		AVANCE FISICO AL 31 DE
					MUNICIPALIDAD	COMUNIDAD							VALOR	%	
1	142936	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA EORMI PARAQUE XELU ALDEA LA ESTANCA, CANTEL	332		Q450.000,00	Q13.500,00	CONSTRUCTORA MI PREFERIDA	19/02/2014	11/06/2014	Q463.500,00					100
2	147940	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CON PAVIMENTO SECTOR 2, PARAQUE XELU, ALDEA LA ESTANCA, CANTEL			Q500.000,00		ASERIC	01/04/2014	16/05/2014	Q500.000,00					100
3	142940	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA EORMI PARAQUE CHURRIKO TUJUL, ALDEA CHUSUC, CANTEL	332		Q443.000,00	Q12.000,00	ICSA	19/06/2014	18/12/2014	Q455.000,00					100
4	142943	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL PARAQUE XELU, ALDEA LA ESTANCA, CANTEL	332		Q379.111,89	Q12.000,00	L&L	23/07/2014	29/12/2014	Q391.111,89					100
5	142860	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL PARAQUE XELU, ALDEA LA ESTANCA, CANTEL	331		Q150.356,03	Q5.000,00	BAES			Q287.712,53					100
			229		Q122.356,50		TRANSPORTES REYES								100
6	142909	MEJORAMIENTO CALLE ACCESO HACIA EL POTRERO, BARRIO XELUPUP, CANTEL	331		Q400.000,00	Q12.000,00	CONSTRUSERVICI OS RUIZ			Q412.000,00					100

Lugar y fecha: CANTEL, QUETZALTENANGO, 16 DE FEBRERO DE 2015

f. DIRECTOR DE AFIM

f. DIRECTOR DE BIMP

f. AUDITOR INTERNO

f. ALCAIDE MUNICIPAL



ANEXO No.5
MUNICIPALIDAD DE CANTEL DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO
REPORTO DE EJECUCION DE OBRAS REALIZADAS POR ADMINISTRACION
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
(Cifras expresadas en quetzales)

1: REPOSICION EDIFICIO (S)Y RESTAURACION PALACIO MUNICIPAL, CANTEL, QUETZALTENANGO

No.	CODIGO SNIP	NOMBRE Y UBICACION DE LA OBRA	PARTIDA PRESUPUESTARIA	ACTA DE AUTORIZACION DE LA OBRA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO MUNICIPALIDAD	CONTRATISTA	FECHA DE INICIO	FECHA FINALIZACION	COSTO AUTORIZADO TOTAL DE LA OBRA	EJECUCION DEVENGADA EJERCICIOS ANTERIORES	EJECUCION DEVENGADA EJERCICIO 2013	FINANCIERO ACUMULADO O AL 31 DE DICIEMBRE		AVANCE FISICO AL 31 DE DICIEMBRE
												VALOR	%	
1	156758	REPOSICION EDIFICIO(S)Y RESTAURACION PALACIO MUNICIPAL, CANTEL QUETZALTENANGO		34-2014			19/08/2014							

SUBCONTRATO

1.1	COMPRA MATERIALES DE CONSTRUCCION (MADERA DE CIPRES)	ASERRADERO GARCIA	07/10/2014	Q191.138,50				Q191.138,50					
1.2	COMPRA INSTALACION MAS PINTURA DE MUROS PARA DIVISION DE OFICINAS CON TABLA YESO	VLANZO INGENIERIA MUEBLES LA ECONOMICA	26/11/2014	Q55.632,00			6/15/14	Q55.632,00					
1.3	COMPRA E INSTALACION DE VENTANAS, PUERTAS Y BARRANDAS.		18/11/2014	Q181.967,00			08/12/2014	Q181.967,00					
1.4	PAVIMENTO PIZUELA PROYECTO REPOSICION EDIFICIO (S) Y RESTAURACION PALACIO MUNICIPAL, CANTEL QUETZALTENANGO	ICSA	09/01/2015	Q107.889,00			24/01/2015	Q107.889,00					
1.5	CONTRATO DE SERVICIOS TECNICOS PROFESIONALES CONSISTENTES EN INSTALACION ELECTRICA (energía electrica)	BALTADY DOMINGO SAM PUM	27/10/2014	Q16.385,00			29/12/2014	Q16.385,00					

[Signature]
Lic. Virginia Javier Reyes Morales
Auditor Interno Municipal
Colegiado No. 710



Reporte de Ejecución de Proyectos de Inversión Social (Activo Intangible) (Anexo 6)

ANEXO No. 6
MUNICIPALIDAD DE CANTEL, QUETZALTENANGO.
REPORTE DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN SOCIAL (ACTIVO INTANGIBLE)
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
 (Cifras expresadas en quetzales)

Código SIVAPM No.	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	Acta de Autorización del Proyecto	Fuentes de Financiamiento	Gestor del Proyecto	Fecha Inicio	Fecha Finalización	Costo Actual del Proyecto	Ejecución de Ejercicios Anteriores	Ejecución de Ejercicios de 2014	Avance Financiero al 31 de Diciembre de 2014		% de Avance Físico (Real) al 31 de Diciembre de 2014	
											Valor	%		
1	140 CONSERVACIÓN DE BOSQUES Y RECURSOS NATURALES	CONSERVACIÓN DE BOSQUES Y RECURSOS NATURALES		21-0101-0001 00	Por Administración Municipal	01/01/2014	31/12/2014				Q. 343,450.89			
140	CONSERVACIÓN DE BOSQUES Y RECURSOS NATURALES	CONSERVACIÓN DE BOSQUES Y RECURSOS NATURALES		28-0101-0002 00	Por Administración Municipal	01/01/2014	31/12/2014				Q. 17,735.86			
140	CONSERVACIÓN DE BOSQUES Y RECURSOS NATURALES	CONSERVACIÓN DE BOSQUES Y RECURSOS NATURALES		31-0101-0009 00	Por Administración Municipal	01/01/2014	31/12/2014				Q. 3,800.00			
140	CONSERVACIÓN DE BOSQUES Y RECURSOS NATURALES	CONSERVACIÓN DE BOSQUES Y RECURSOS NATURALES		81-2402-0002 00	Por Administración Municipal	01/01/2014	31/12/2014				Q. 2,924.00	Q. 387,868.75	100	100
2	230 CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE ALANTARILLADO SANTIAMO PARA LA ZONA MAC. ALDIA LA ESTANZIA CANTEL. PAGO DE SUPERVISIÓN DE PROYECTOS	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE ALANTARILLADO SANTIAMO PARA LA ZONA MAC. ALDIA LA ESTANZIA CANTEL. PAGO DE SUPERVISIÓN DE PROYECTOS		28-0101-0002 00	Por Administración Municipal	01/01/2013	31/12/2014		Q. 41,000.00		Q. 41,000.00		100	
3	251 MEJORAMIENTO CALLE FINAL 5ta. AVENIDA ZONA 2, CANTEL	MEJORAMIENTO CALLE FINAL 5ta. AVENIDA ZONA 2, CANTEL		28-0101-0002 00	Por Administración Municipal	01/01/2013	31/12/2014		Q. 37,800.00		Q. 37,800.00		100	
4	232 PAGO DE SUPERVISIÓN DE PROYECTOS	PAGO DE SUPERVISIÓN DE PROYECTOS		28-0101-0002 00	Por Administración Municipal	01/01/2013	31/12/2014		Q. 42,000.00		Q. 42,000.00		100	
5	239 CONSTRUCCIÓN DE UNOS MULTIPLES ALDIA COMARCAL CANTEL	CONSTRUCCIÓN DE UNOS MULTIPLES ALDIA COMARCAL CANTEL		28-0101-0002 00	Por Administración Municipal	01/01/2013	31/12/2014		Q. 44,175.31		Q. 44,175.31		100	
6	245 CONSTRUCCIÓN MURO PERIMETRAL MERCADO MUNICIPAL MUNICIPIO DE CANTEL. GASTO DEL TENDIDO PISO DE SUPERVISIÓN DE PROYECTOS	CONSTRUCCIÓN MURO PERIMETRAL MERCADO MUNICIPAL MUNICIPIO DE CANTEL. GASTO DEL TENDIDO PISO DE SUPERVISIÓN DE PROYECTOS		22-0101-0001 00	Por Administración Municipal	01/01/2013	31/12/2014		Q. 34,500.00		Q. 34,500.00		100	
7	255 SUBSIDIO MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA DRENAJES EN DIFERENTES COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE CANTEL	SUBSIDIO MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA DRENAJES EN DIFERENTES COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE CANTEL		22-0101-0001 00	Por Administración Municipal	01/01/2014	31/12/2014		Q. 124,748.45		Q. 124,748.45		100	
8	256 SUBSIDIO MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA DRENAJES EN DIFERENTES COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE CANTEL	SUBSIDIO MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA DRENAJES EN DIFERENTES COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE CANTEL		22-0101-0001 00	Por Administración Municipal	01/01/2014	31/12/2014		Q. 97,551.50		Q. 97,551.50		100	
9	257 SUBSIDIO MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA DRENAJES EN DIFERENTES COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE CANTEL	SUBSIDIO MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA DRENAJES EN DIFERENTES COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE CANTEL		21-0101-0001 00	Por Administración Municipal	01/01/2014	31/12/2014		Q. 242,310.00		Q. 242,310.00		100	
10	258 MANEJO OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL RELLENO SANITARIO, MUNICIPIO DE CANTEL	MANEJO OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL RELLENO SANITARIO, MUNICIPIO DE CANTEL		22-0101-0002 00	Por Administración Municipal	01/01/2014	31/12/2014		Q. 42,750.00		Q. 42,750.00		100	
11	259 SANEAMIENTO PAGO DE SALARIO POR 12 MESES DEL PERSONAL DE APOYO DE LOS PUERTOS DE SALIDA DEL MUNICIPIO DE CANTEL	SANEAMIENTO PAGO DE SALARIO POR 12 MESES DEL PERSONAL DE APOYO DE LOS PUERTOS DE SALIDA DEL MUNICIPIO DE CANTEL		21-0101-0001 00	Por Administración Municipal	01/01/2014	31/12/2014		Q. 30,859.00		Q. 30,859.00		100	
12	261 SANEAMIENTO DESARROLLAR 8 JORNADAS MEDICAS DURANTE UN AÑO EN LOS TRES CENTROS MICROREGIONES DEL MUNICIPIO DE CANTEL	SANEAMIENTO DESARROLLAR 8 JORNADAS MEDICAS DURANTE UN AÑO EN LOS TRES CENTROS MICROREGIONES DEL MUNICIPIO DE CANTEL		22-0101-0001 00	Por Administración Municipal	01/01/2014	31/12/2014		Q. 50,400.00		Q. 50,400.00		100	
13	266 SUBSIDIO DOTACIÓN DE INSUMOS PARA PANADORMIA A DISTINTOS GRUPOS DE MUJERES EN LAS 3 COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE CANTEL	SUBSIDIO DOTACIÓN DE INSUMOS PARA PANADORMIA A DISTINTOS GRUPOS DE MUJERES EN LAS 3 COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE CANTEL		22-0101-0001 00	Por Administración Municipal	01/01/2014	31/12/2014		Q. 128,546.00		Q. 128,546.00		100	
14	272 LA SOBERANÍA ALIMENTARIA EN EL MUNICIPIO DE CANTEL	LA SOBERANÍA ALIMENTARIA EN EL MUNICIPIO DE CANTEL		21-0101-0001 00	Por Administración Municipal	01/01/2014	31/12/2014		Q. 63,510.00		Q. 63,510.00		100	
15	273 PREVENCIÓN Y CAPACITACIÓN SOBRE LOS DERECHOS HUMANOS EN ADOLESCENTES MENORES DE 15 AÑOS	PREVENCIÓN Y CAPACITACIÓN SOBRE LOS DERECHOS HUMANOS EN ADOLESCENTES MENORES DE 15 AÑOS		21-0101-0001 00	Por Administración Municipal	01/01/2014	31/12/2014		Q. 37,968.00		Q. 37,968.00		100	
16	274 ORGANIZACIÓN DE ANEJADOS Y PRODUCTORES AGRICOLAS SOBRE DIVERSOS TEMAS EN DIFERENTES COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE CANTEL	ORGANIZACIÓN DE ANEJADOS Y PRODUCTORES AGRICOLAS SOBRE DIVERSOS TEMAS EN DIFERENTES COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE CANTEL		21-0101-0001 00	Por Administración Municipal	01/01/2014	31/12/2014		Q. 6,789.00		Q. 6,789.00		100	
17	275 CAPACITACIÓN SOBRE DIVERSOS TEMAS EN DIFERENTES COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE CANTEL	CAPACITACIÓN SOBRE DIVERSOS TEMAS EN DIFERENTES COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE CANTEL		21-0101-0001 00	Por Administración Municipal	01/01/2014	31/12/2014		Q. 38,503.89		Q. 38,503.89		100	
275				22-0101-0001 00	Por Administración Municipal	01/01/2014	31/12/2014		Q. 50,045.66		Q. 91,597.35		100	

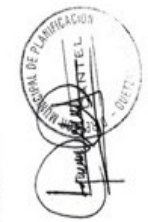


18	278	SUBSEDO DOTACION DE PASAJES E INCREMENTOS A DIFERENTES DEPORTIVAS EN EL MUNICIPIO DE CANTEL	21-01-01-0001-00	Por Administración Municipal	01/01/2014	31/12/2014	Q. 4,399.35	Q. 4,399.35	100	
19	279	TRABAJOS DE RECONSTRUCCIÓN Y SUPERVISIÓN TÉCNICA A DIFERENTES PROYECTOS EN EL MUNICIPIO DE CANTEL	21-01-01-0001-00	Por Administración Municipal	01/01/2014	31/12/2014	Q. 555,879.57			
	279	ACTUALIZACIÓN ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN Y SUPERVISIÓN TÉCNICA A DIFERENTES PROYECTOS EN EL MUNICIPIO DE CANTEL	22-01-01-0001-00	Por Administración Municipal	01/01/2014	31/12/2014	Q. 165,317.71			
	279	TRABAJOS DE RECONSTRUCCIÓN Y SUPERVISIÓN TÉCNICA A DIFERENTES PROYECTOS EN EL MUNICIPIO DE CANTEL	28-01-01-0002-00	Por Administración Municipal	01/01/2014	31/12/2014	Q. 17,100.00	Q. 738,297.28	100	
20	280	ACTUALIZACIÓN ATENCIÓN ANTE DEBASTRES Y GESTIÓN DE REZOS EN EL MUNICIPIO DE CANTEL, QUETZALTENANGO	21-01-01-0001-00	Por Administración Municipal	01/01/2014	31/12/2014	Q. 26,493.35	Q. 36,493.35	100	
TOTALES:							Q. 199,473.37	Q. 2,132,832.03	Q. 2,331,907.34	100

Cuando corresponda debe anotarse lo siguiente: NOTA: El presente reporte no incluye proyectos sociales ejecutados mediante convenios suscritos con el CODEDE de QUETZALTENANGO.

Lugar y fecha: CANTEL, 16 DE FEBRERO AÑO 2015.

f. DIRECTOR DMP



f. DIRECTOR DE AFIM



f. Alcalde Municipal

